

PR E S E N T A C I Ó N

En cumplimiento del artículo 67 del D.F-L- 2/19.602, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo la misión de dar a conocer al Concejo Municipal y comunidad en general, Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2006.

La acción municipal del año 2006, al igual que años anteriores, estuvo centrada en atender todos aquellos proyectos de interés social que impulsan un desarrollo comunal enmarcado en las necesidades reales de la gente y de acuerdo a las disponibilidades que permite nuestro restringido presupuesto municipal .

En el marco de ese accionar municipal cabe destacar el Presupuesto Ejecutado, el cual fue del orden de los Novecientos ochenta y seis millones de pesos, un porcentaje importante (35,3%) fue destinado a transferencias corrientes, entre las cuales están los recursos transferidos a Educación, Salud, Programas Sociales, Subvención Municipal ,etc.

El otro hecho importante es haber ejecutado el proyecto de Ampliación de Biblioteca Municipal con una inversión de diecisiete millones de pesos, también se postularon proyectos a diversos fondos por un monto superior a los dos mil trescientos millones de pesos, de estos ya se nos han aprobado varios proyectos que se ejecutarán durante el presente año, por un monto superior a los quinientos millones de pesos.

Finalmente, junto con compartir estas frías estadísticas, invito, una vez mas, a seguir trabajando, por el engrandecimiento de nuestra querida comuna.

Ramón Rioseco Guajardo
Alcalde de Quilleco

CUENTA PÚBLICA AÑO 2006

La Municipalidad de Quilleco, al igual que todas las municipalidades del país, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La Municipalidad de Quilleco esta constituida por el Alcalde, Don Ramón Rioseco Guajardo, que es su máxima autoridad y por el Concejo integrado por el Alcalde, que es su presidente y los Concejales:

- Don Jaime Quilodrán Acuña
- Sra. Minelba Soto Quezada
- Don Sergio Espinoza Almendras
- Don Manuel González Abuter
- Don Eduardo Bartholomaeus Strick
- Don Alberto Lermanda Saez

El Alcalde como máxima autoridad le corresponde la dirección y administración superior de la Municipalidad y la supervigilancia de su funcionamiento. El Concejo por su parte es un órgano de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer sus atribuciones que señala la ley.

La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que la gestión municipal contara a lo menos con los siguientes instrumentos:

- El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas
- El Plan Regulador Comunal y
- El Presupuesto Municipal Anual

El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) es el instrumento rector del desarrollo de la comuna, en el se contemplan las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL para el periodo 2003 - 2006 contempla los objetivos estratégicos, las políticas comunales, orienta las decisiones de inversión en el mediano y largo plazo, como así mismo los beneficios e impactos que se esperan de él son:

- Contribuir a mejorar la toma de decisiones por parte del municipio y del Gobierno Regional, en relación a futuras inversiones en el territorio.
- Permitir que las necesidades y aspiraciones comunitarias se vean reflejadas en acciones y decisiones de la autoridad municipal tendientes a satisfacerlas, incorporando a la comunidad en la gestión del desarrollo comunal.
- Disponer de planes de inversión comunal que contengan los estudios básicos, programas y proyectos que requieran ser financiados en el corto, mediano y largo plazo, tanto con fondos propios, como del FNDR y fondos sectoriales; como asimismo, permitirá orientar las inversiones del sector privado.
- En el corto plazo, la municipalidad y la comuna mostrarán un accionar más coordinado, con rumbo definido y una eficiente asignación y focalización de los recursos disponibles y de aquellos que reciba de fuentes externas.

Como una forma de enriquecer la cuenta pública año 2006, se ha estructurado este documento, en la primera parte de él se muestra gráficamente los principales aspectos del Presupuesto Ejecutado año 2006, posteriormente se informa una serie de materias anexas, las cuales aparecen en el siguiente orden:

- ANEXO Nº 1 : INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL
- ANEXO Nº 2 : INFORME SOBRE PATRIMONIO MUNICIPAL
- ANEXO Nº 3 : INFORME ÁREA SALUD
- ANEXO Nº 4 : INFORME ÁREA EDUCACIÓN
- ANEXO Nº 5 : INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- ANEXO Nº 6 : INFORME SECPLAN
- ANEXO Nº 7 : INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- ANEXO Nº 8 : INFORME CONTROL MUNICIPAL
- ANEXO Nº 9 : INFORME DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES POBRES
- ANEXO Nº 10 : INFORME JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ANEXO Nº 11 : CONVENIOS CELEBRADOS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

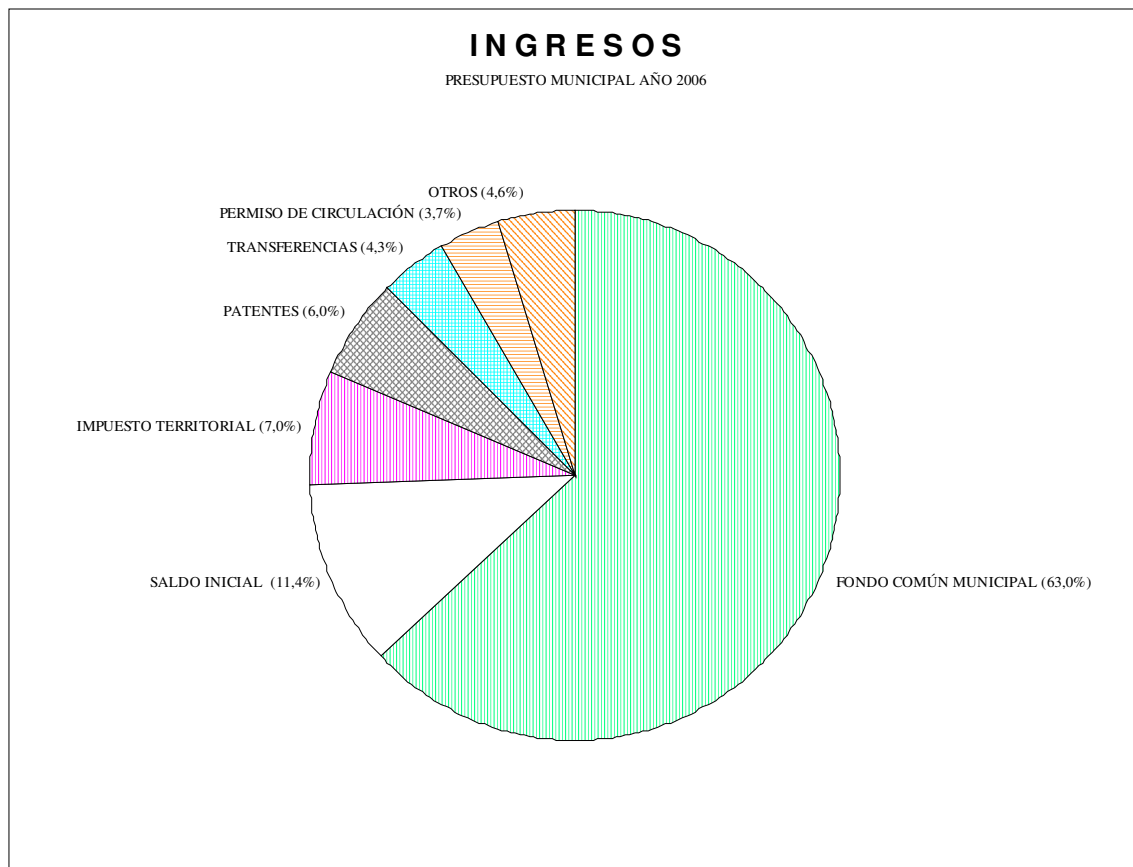


GRÁFICO N° 1

INGRESOS	M\$	PORCENTAJE
FONDO COMÚN MUNICIPAL	621.509	63,0%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	112.650	11,4%
PARTICIPACIÓN IMPUESTO TERRITORIAL	69.155	7,0%
PATENTES MUNICIPALES	58.989	6,0%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	42.125	4,3%
PERMISO DE CIRCULACIÓN	36.427	3,7%
OTROS INGRESOS	35.227	3,6%
DERECHOS MUNICIPALES	10.279	1,0%
FONDOS DE TERCEROS	191	0,019%
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	152	0,015%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO AÑO 2006	986.704	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Otros Ingresos + Derechos Municipales + Fondos de Terceros + Operaciones Años Anteriores.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

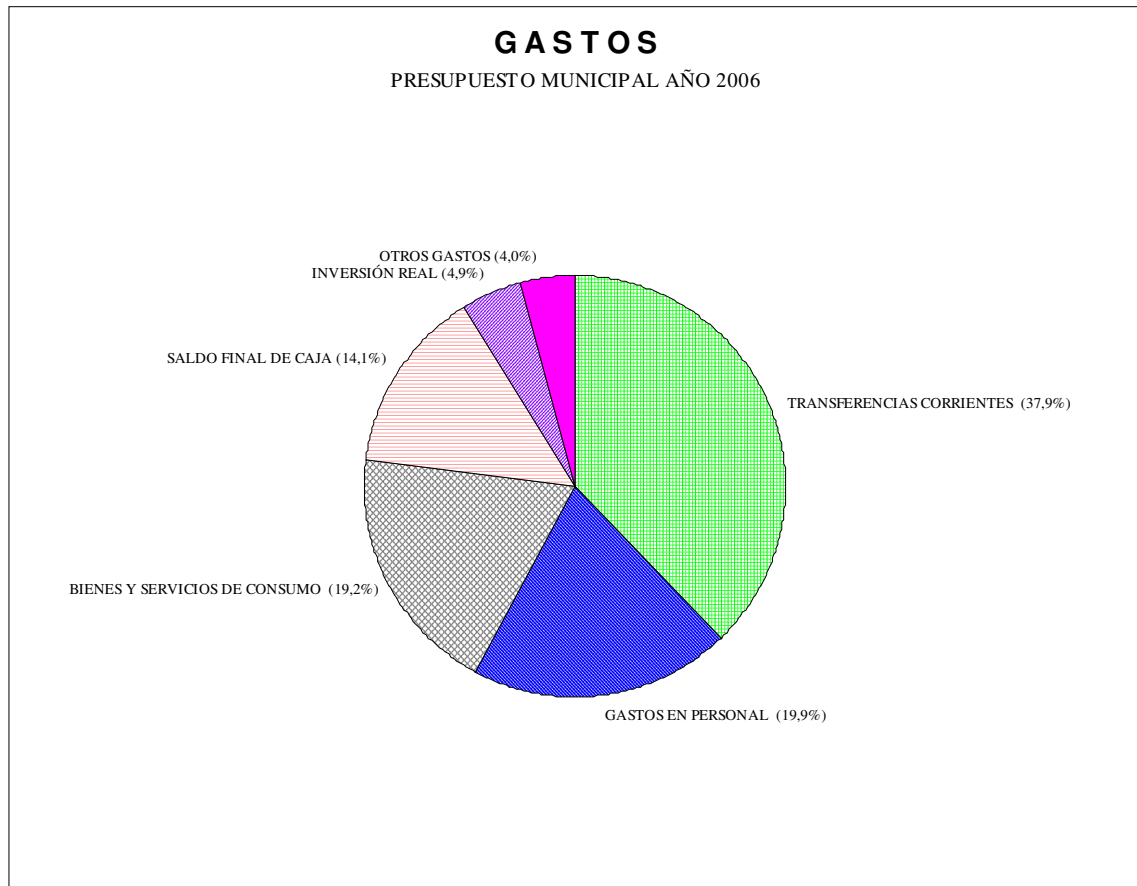


GRÁFICO N° 2

GASTOS	M\$	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (VER GRÁFICO N° 3)	373.982	37,9%
GASTOS EN PERSONAL	195.906	19,9%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (VER GRÁFICO N° 4)	189.738	19,2%
SALDO FINAL DE CAJA	138.936	14,1%
INVERSIÓN REAL (VER GRÁFICO N° 5)	48.312	4,9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.157	4,0%
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	676	0,1%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO AÑO 2006	986.707	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS GASTOS en el Gráfico corresponde a la suma:
Transferencias de Capital + Operaciones Años Anteriores.

INVERSION REAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

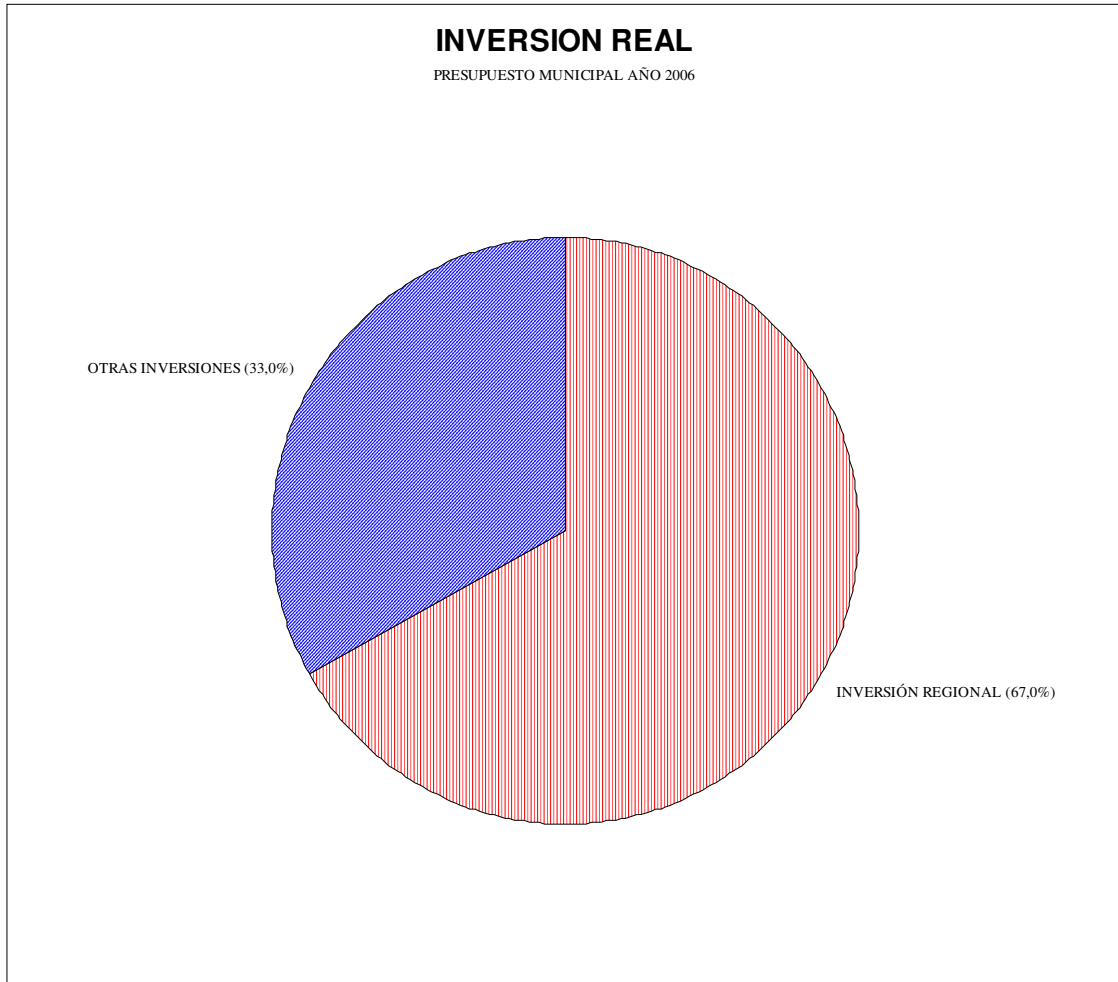


GRÁFICO N° 5

INVERSIÓN REAL	M\$	PORCENTAJE
INVERSIÓN REGIONAL	32.374	67,0%
VEHÍCULOS	11.231	23,2%
ESTUDIO PARA INVERSIONES	3.700	7,7%
INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	578	1,2%
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	429	0,9%
TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0,0%
TOTAL INVERSIÓN REAL	48.312	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTRAS INVERSIONES en el Gráfico corresponde a la suma: Vehículos + Estudio para Inversiones + Inversión en Informática + Requisitos de Inversión para Funcionamiento.

GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2005

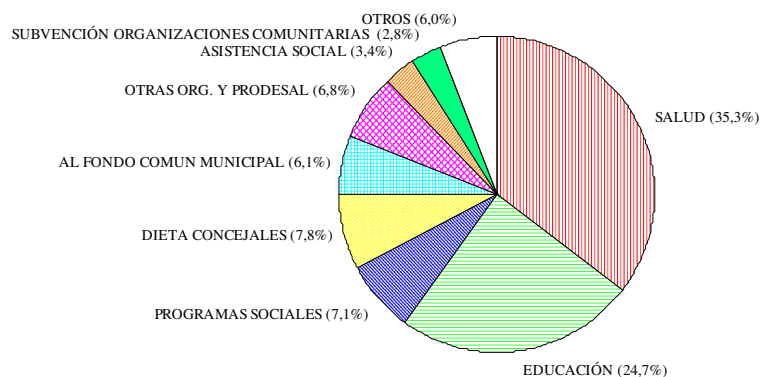


GRÁFICO N° 3

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$	PORCENTAJE
SALUD	132.200	35,3%
EDUCACIÓN	92.500	24,7%
DIETA CONCEJALES	29.000	7,8%
PROGRAMAS SOCIALES	26.366	7,1%
OTRAS ORGANIZACIONES Y PRODESAL	25.587	6,8%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	22.767	6,1%
ASISTENCIA SOCIAL	12.664	3,4%
SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.642	2,8%
PROGRAMAS CULTURALES	6.717	1,8%
FONDOS DE EMERGENCIA	4.000	1,1%
VOLUNTARIADO	3.780	1,0%
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	3.127	0,8%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	1.761	0,5%
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES	1.500	0,4%
A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	1.200	0,3%
REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	171	0,05%
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2006	373.982	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma: Programas Culturales + Fondos de Emergencia + Voluntariado + Corporación de Asistencia Judicial + Programas Deportivos + Asociación de Municipalidades + A Otros Organismos Públicos + Registro de Multas de Tránsito.

GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2006

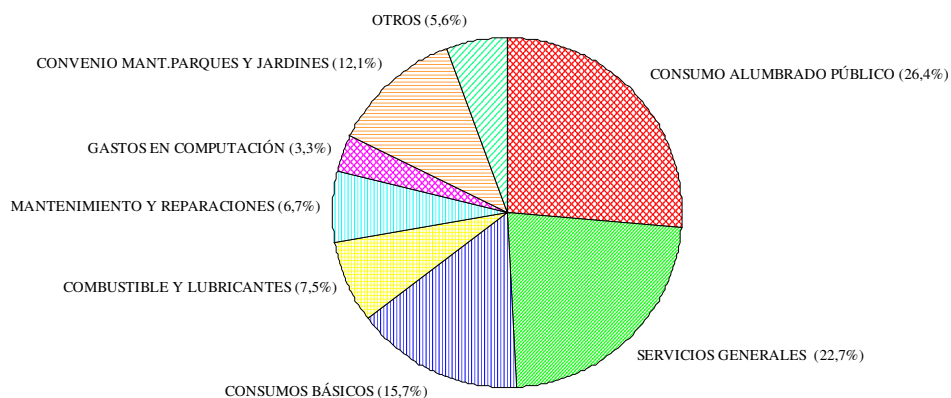


GRÁFICO N° 4

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	PORCENTAJE
CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO	50.014	26,36%
SERVICIOS GENERALES	43.141	22,74%
CONSUMOS BÁSICOS	29.782	15,70%
CONVENIO MANTENCIÓN PARQUES Y JARDINES	23.004	12,12%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	14.195	7,48%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.715	6,70%
GASTOS EN COMPUTACIÓN	6.309	3,33%
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES	3.121	1,64%
CONSUMO DE AGUA	2.950	1,55%
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.869	1,51%
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	1.638	0,86%
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO 2006	189.738	100%

OBSERVACIÓN:

La expresión OTROS en el Gráfico corresponde a la suma:
Materiales de Uso o Consumo Corriente + Consumo de Agua +
Textiles, Vestuario y Calzado + Capacitación y Perfeccionamiento

ANEXO N° 1

INFORME FINANCIERO GESTION MUNICIPAL

AÑO 2006

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

REGIÓN	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	QUILLECO
AÑO	2006

FORMULARIO II	INGRESOS MUNICIPALES
---------------	-----------------------------

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
01			INGRESOS DE OPERACION	174.850	17,7
	01		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0,0
	02		RENTA DE INVERSIONES	0	0,0
	03		OTROS INGRESOS PROPIOS	69.155	7,0
		001	PART.IMPUESTO TERRITORIAL	69.155	7,0
		009	OTROS	0	0,0
	04		CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	95.416	9,7
		001	PERMISOS DE CIRCULACION	36.427	3,7
		002	PATENTES MUNICIPALES	58.989	6,0
	05		DERECHOS MUNICIPALES	10.279	1,0
		001	DERECHO DE ASEO	2.069	0,2
		009	DERECHOS VARIOS	8.210	0,8
	06		FLUCTUACION DEUDORES	0	0,0
		001	PERMISOS DE CIRCULACION	0	0,0
		002	DE PATENTES MUNICIPALES	0	0,0
		009	OTRAS FLUCTUACIONES DEUDORES	0	0,0
04			VENTA DE ACTIVOS	0	0,0
	41		ACTIVOS FISICOS	0	0,0
	42		ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0
05			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0,0
06			TRANSFERENCIAS	42.125	4,3
	61		DE ORGANISMOS SECTOR PRIVADO	0	0,0
	63		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	42.125	4,3
		001	PMB Y LOTES CON SERVICIO	3.000	0,3
		002	PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0,0
		003	PMB ACCIONES CONCURRENTES	0	0,0
		005	DE PATENTES MINERAS	3.001	0,3
		007	TRANSFERENCIA DL. 174	0	0,0
		008	APORTE FOSIS	0	0,0
		009	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENT PUBLICAS	36.124	3,7
07			OTROS INGRESOS	656.927	66,6
	71		FONDOS DE TERCEROS	191	0,0
		001	80% R. M. T. N. P	174	0,0
		002	8% REG. NACIONAL R. M. T. N. P	17	0,0
	73		PART.FDO.COMUN MUNICIPAL	621.509	63,0
		001	PART.ANUAL TRIENIO CORRESPONDIENTE	566.534	57,4
		002	POR MENORES ING.GTOS.OPERAC.AJUSTADOS	54.975	5,6
	79		OTROS INGRESOS	35.227	3,6
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	760	0,1
		002	MULTAS E INTERES	16.034	1,6
		003	MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	0,0
		005	MULTA A CONTRATISTA	0	0,0
		009	OTROS INGRESOS	18.433	1,9
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	152	0,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	112.650	11,4
TOTAL INGRESOS				986.704	100,0

REGIÓN	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	QUILLECO
AÑO	2006

FORMULARIO I	GASTOS MUNICIPALES
--------------	---------------------------

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	195.906	19,9
	01		PERSONAL DE PLANTA	29.596	3,0
		001	SUELDOS BASES DEL PERSONAL DE PLANTA	29.596	3,0
	02		SOBRESUELDOS	108.356	11,0
		001	ASIGNACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS	3.112	0,3
		002	ASIGNACION PROFESIONAL. -	0	0,0
		003	ASIGNACION DE ZONA	10.359	1,0
		006	ASIGNACIÓN DL. 3551/81	44.775	4,5
		007	OTRAS ASIGNACIONES	19.790	2,0
		008	INCREMENTO REMUNERACIÓN IMPONIBLE DL. 3501	6.356	0,6
		009	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA LEY 18566	3.247	0,3
		011	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART.10 LEY 18.675	8.149	0,8
		012	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART.11, LEY 18.675	0	0,0
		013	ASIGNACIÓN UNICA ART.4, LEY 18.717	5.659	0,6
		014	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY Nº 19.803	0	0,0
		015	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART. 11 LEY 19803	0	0,0
		027	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY Nº 19.803	6.061	0,6
		028	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 11 LEY Nº 19.803	848	0,1
	03		REMUNERACIONES VARIABLES	2.344	0,2
		001	HONORARIOS	200	0,0
		002	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2.144	0,2
		003	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0,0
		005	OTRAS REMUNERACIONES	0	0,0
	05		VIATICOS	2.027	0,2
		001	COMISIONES EN EL PAIS	1.798	0,2
		002	COMISIONES EN EL EXTERIOR	229	0,0
	06		APORTES PATRONALES	5.151	0,5
		001	A SERVICIO DE BIENESTAR PERSONAL PLANTA	2.269	0,2
		002	OTRAS COTIZ. PREVISIONALES PERSONAL DE PLANTA	1.377	0,1
		003	A SERV. DE BIENESTAR, PERSONAL A CONTRATA	1.134	0,1
		004	OTRAS COTIZ. PREV., PERSONAL A CONTRATA	371	0,0
	09		COTIZACIÓN ADICIONAL ART.8 LEY 18.566	0	0,0
		001	COTIZACIÓN ADICIONAL ART.8 LEY 18.566 PERSONAL PLANTA	0	0,0
		002	COTIZACIÓN ADICIONAL ART.8 LEY 18.566 PERSONAL CONTRATA	0	0,0
	10		OTRAS REMUNERACIONES REGIDAS POR EL CODIGO TRABAJO	0	0,0
	15		PERSONAL A CONTRATA	10.144	1,0
		001	PERSONA A CONTRATA	10.144	1,0
	16		SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA	23.850	2,4
		001	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	430	0,0
		002	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0,0
		003	ASIGNACION DE ZONA	3.550	0,4
		006	ASIGNACION D. L. N. 3551/81	7.666	0,8
		007	OTRAS ASIGNACIONES	3.043	0,3
		008	INCREMENTO REMUNERACIÓN IMPONIBLE D. L. N. 3501/80	2.179	0,2
		009	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA LEY Nº18.566	516	0,1
		011	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA-ART.10 LEY 18.675	1.332	0,1
		012	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART Nº 11 LEY 18.695	0	0,0

	013	ASIGNACIÓN UNICA ART.4,LEY Nº 18.717	3.432	0,3
	027	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL LEY Nº 19.803	1.430	0,1
	028	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART.11 LEY Nº 19.803	272	0,0
18		AGUINALDOS Y BONOS	14.438	1,5
	001	AGUINALDOS	1.576	0,2
	002	BONO DE ESCOLARIDAD	951	0,1
	003	BONOS ESPECIALES	11.615	1,2
	006	BONIFICACION ADCIONAL BONO DE ESCOLARIDAD	296	0,0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.738	19,2
	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0,0
	11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.869	0,3
	001	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	2.869	0,3
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.195	1,4
	001	PARA VEHICULOS	14.195	1,4
	002	PARA CALEFACCION Y OTROS	0	0,0
	13	MAT.DE USO O CONSUMO CTE.	3.121	0,3
	001	MATERIALES DE OFICINA	2.261	0,2
	002	MATERIALES DE ENSEÑANZA	572	0,1
	003	PROD.QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	0	0,0
	004	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	0,0
	005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	288	0,0
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.715	1,3
	001	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.088	0,2
	002	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	5.775	0,6
	003	SERVICIO MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINAS	1.562	0,2
	004	OTRAS MANTENCIONES REPARACIONES E INSTALACIONES	3.290	0,3
	16	CONSUMOS BASICOS	29.782	3,0
	001	CONSUMOS DE ELECTRICIDAD	9.077	0,9
	002	SERVICIO TELEFONICO	16.857	1,7
	003	CONSUMOS DE GAS Y AGUA	3.848	0,4
	005	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	0	0,0
	006	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0,0
	17	SERVICIOS GENERALES	43.141	4,4
	001	COMUNICACIONES	157	0,0
	002	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.547	0,2
	003	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	0	0,0
	004	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	759	0,1
	005	SERVICIOS DE ASEO	3.915	0,4
	007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	17.793	1,8
	009	GASTOS MENORES	1.500	0,2
	010	ARRIENDO DE INMUEBLES	2.268	0,2
	011	OTROS ARRIENDOS	341	0,0
	012	PASAJES Y FLETES	1.125	0,1
	017	OTROS SERVICIOS GENERALES	11.673	1,2
	018	IMPREVISTOS	2.030	0,2
	019	GASTOS ELECTORALES	33	0,0
	19	GASTOS EN COMPUTACIÓN	6.309	0,6
	001	ARRIENDO EQUIPOS	0	0,0
	003	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	4.620	0,5
	004	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.562	0,2
	005	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	127	0,0
	20	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	75.968	7,7
	001	CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	50.014	5,1
	002	CONSUMO DE AGUA	2.950	0,3

	003	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	0	0,0
	004	CONVENIO MANTENCIÓN PARQUES Y JARDINES	23.004	2,3
	005	CONVENIO MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	0	0,0
	008	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0,0
21		CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LEY Nº 18.575	1.638	0,2
	001	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	778	0,1
	002	ESTUDIOS DE DETECC. DE NEC. Y EVAL. DE ACCIONES	0	0,0
	003	PAGOS A PROFESORES Y MONITORES	0	0,0
	004	ATENCION A PARTICIPANTES	0	0,0
	005	OTROS GTOS. INHERENTES A LA CAPACITACION	860	0,1
24		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0,0
	30	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0,0
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	373.982	37,9
	31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	120.688	12,2
	001	DEVOLUCIONES	0	0,0
	002	FONDOS DE EMERGENCIA	4.000	0,4
	006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0	0,0
	007	VOLUNTARIADO	3.780	0,4
	008	PROGRAMAS SOCIALES	26.366	2,7
	009	PROGRAMAS CULTURALES	6.717	0,7
	010	ASISTENCIA SOCIAL	12.664	1,3
	011	CUMPLIMIENTO ART.88 LEY Nº 18.695	28.645	2,9
	012	ARTICULO 90	355	0,0
	013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	1.761	0,2
	014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.642	1,1
	015	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO (R. M. T. N. P.)	171	0,0
	019	OTRAS (PRODESAL)	25.587	2,6
	33	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	253.294	25,7
	001	EDUCUCACIÓN SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	92.500	9,4
	002	SALUD A SERVICIO INCORPORADO A SU GESTION	132.200	13,4
	003	OTRAS: A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	0	0,0
	004	OTRAS SERVICIOS INCORPORADOS	0	0,0
	005	AL SENAME	0	0,0
	007	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	1.200	0,1
	008	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	22.767	2,3
	009	ASOCIACIONES MUNICIPALIDADES	1.500	0,2
	010	MUNICIPIOS (VIA R. M. T. N. P.)	0	0,0
	011	A MUNICIPIO BENF. MULTAS POR OTROS JPL	0	0,0
	019	OTRAS (CORP. ASIST. JUDICIAL)	3.127	0,3
	36	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	0	0,0
31		INVERSION REAL	48.312	4,9
	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	429	0,0
	001	MOBILIARIO Y OTROS	429	0,0
	002	OPERACIONES DE LEASING	0	0,0
51		VEHICULOS	11.231	1,1
52		TERRENOS Y EDIFICIOS	0	0,0
53		ESTUDIOS PARA INVERSIONES	3.700	0,4
	001	CASA DE LA CULTURA DE CANTERAS.	1.500	0,2
	002	MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS DE QUILLECO.	1.000	0,1
	003	CONST. PAV. DE HORMIGON EN CALLE ALMENDRAS Y OTRAS.	1.200	0,1
	004	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA QUILLECO.	0	0,0
	005	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LAS AGUILAS.	0	0,0
	006	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR BAJO DUQUECO.	0	0,0
54		MAQUIN. Y EQUIP. DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS	0	0,0

	56	INVERSION EN INFORMATICA	578	0,1
	001	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	578	0,1
	002	OPERACIONES DE LEASING COMPUTACIONALES	0	0,0
	003	ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0,0
	004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0,0
	68	INVERSION REGION VIII	32.374	3,3
	001	CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS	1.682	0,2
	002	AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL	0	0,0
	003	HERMOSEAMIENTO PLAZA POBL. O HIGGINS	0	0,0
	004	MANTENCION AREAS VERDES QUILLECO	777	0,1
	005	CONSTRUCCION SEDE A MAYOR CANTERAS	0	0,0
	006	CONSTRUCCION 1ERA. ETAPA SEDE PEJERREY	0	0,0
	007	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO	4.396	0,4
	008	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MERCEDES	0	0,0
	009	ADECUACION EX-POSTA VILLA MERCEDES	0	0,0
	010	TRASLADO LICEO PROVISIONAL CANTERAS	0	0,0
	011	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION I. RIQUELME	0	0,0
	012	REPARACIÓN MULTICANCHA QUILLECO Y CANTERAS	0	0,0
	013	MEJORAMIENTO SEDE VILLA ALEGRE	0	0,0
	014	ENCAUSAMIENTO CANAL POBLACIÓN ISABEL RIQUELME CANTERAS	990	0,1
	015	SUPLEMENTO PROYECTO AGUA BAJO DUQUECO.	0	0,0
	016	CONSTRUCCIÓN GARITAS PEATONALES	500	0,1
	017	REPOSICIÓN AMBULANCIA CONSULTORIO QUILLECO	17.338	1,8
	018	HERMOSEAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES	0	0,0
	019	HERMOSEAMIENTO PLAZA QUILLECO.	0	0,0
	020	CONSTRUCCIÓN KIOSCO LICEO CANTERAS	0	0,0
	021	CONSTRUCCIÓN BODEGA CONSULTORIO QUILLECO	0	0,0
	022	CONSTRUCCION JUEGOS INFANTILES.	0	0,0
	023	MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL	193	0,0
	024	TRASLADO FOSAS POBLACION EL BOSQUE.	0	0,0
	025	MANTENCIÓN DE CAMINOS	3.500	0,4
	026	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB LOC.CANTERAS.	2.998	0,3
	099	FONDOS POR ASIGNAR	0	0,0
32		INVERSION FINANCIERA	0	0,0
	01	ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	0,0
	80	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0,0
	83	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0,0
	001	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0,0
	002	RECUP.ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0,0
	003	RECUP. DE ANTICIPO DE AÑOS ANTERIORES	0	0,0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.157	4,0
	87	APORTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.157	4,0
	001	PARA INVERSION A SERV. INC.A SU GESTION	0	0,0
	002	APLICACION ART. 5 LEY 18138	0	0,0
	003	OTRAS(ASOC.MUNIC.ANTUCO)	26.103	2,6
	004	SERVIU - PAV.PARTICIPATIVA.	13.054	1,3
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	676	0,1
	98	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	676	0,1
	001	OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES DE GASTO EN PERSONAL	0	0,0
	002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	176	0,0
	004	DE TRANSFERENCIAS	500	0,1
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0,0
	99	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	0,0
	002	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0,0
90		SALDO FINAL DE CAJA	138.933	14,1
		TOTAL GASTOS	986.704	100,0

ANEXO N° 2

PATRIMONIO MUNICIPAL

El Patrimonio Municipal (Capital más Reserva por Actualización) al 31 de Diciembre de 2005 era del orden de los **\$562.118.631.- (Quinientos sesenta y dos millones ciento dieciocho mil seiscientos treinta y un pesos)**, el cual, durante el año 2006, tuvo un aumento de \$ **7.895.379.- (Siete millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos setenta y nueve pesos)**; en consecuencia el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre de 2006 es de **\$ 570.014.010.- (Quinientos setenta millones catorce mil diez pesos)**.

ANEXO N° 3

INFORME AREA SALUD

AÑO 2006

El Departamento de Salud de Quilleco, ejecutó el siguiente presupuesto durante el año 2006, para dar satisfacción a las necesidades de salud de la comuna :

➤ INGRESOS	
Asignación Per cápita	\$ 255.282.000.-
Otros ingresos	\$ 8.088.000.-
Aporte Municipal	\$ 132.200.000.-
Otras transferencias	\$ 9.135.000.-
Saldo inicial caja	\$ 0.-
Total Ingresos	\$ 404.705.000.-
➤ EGRESOS	
Personal adscrito a los establecimientos	\$ 322.967.000.-
Personal administrativo del sistema	\$ 12.059.000.-
Gastos de operación	\$ 25.055.000.-
Farmacia	\$ 23.483.000.-
Saldo final de caja (*)	\$ 21.141.000.-
Total Egresos	\$ 404.705.000.-

(*) Los recursos señalados en el saldo final de caja corresponden a dineros de Proyectos que no se terminaron de ejecutar durante el año 2006 y que se concluirán el 2007.

Dentro del Aporte estatal vía sistema per cápita y con el objeto de mejorar los aspectos de accesibilidad a la atención profesional por odontólogo y médico, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones, y avanzar hacia una atención integral y de mayor resolutivez, en la comuna de Quilleco se continuó durante el año 2006 con el Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de la Salud, el que debe entenderse como el conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud , en los establecimientos de salud de la comuna. Los recursos destinados al financiamiento de este programa corresponden a la suma de \$ 22.380.711.-

Además, dentro de este mismo aporte per cápita, se encuentran incluidos los recursos para el financiamiento de : Programa IRA, Programa Cardiovascular y aporte por adulto mayor de 65 años y más, suma que asciende a \$ 12.501.724.-

Los recursos para el cumplimiento de estos Programas son aportados por el Ministerio de Salud, en forma exclusiva.

La orientación prioritaria del gobierno es mejorar la calidad y la oportunidad de las acciones que la población recibe en el nivel primario de salud, por tanto se hace necesario implementar un sistema de urgencia en los Consultorios, situación que en nuestra comuna se materializó al tener nuevamente para el año 2006 la continuidad del Programa de Atención de Urgencia en Consultorios Generales Rurales. Para llevar a cabo este programa se traspasaron a nuestra comuna por parte del Ministerio de Salud la suma de \$ 15.404.000.-, con lo cual se adquirieron insumos, instrumental y equipamiento para tener una sala de urgencia adecuada, además de contratar recurso humano médico y paramédico para realizar las atenciones de urgencias en horario no hábil.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la población adulta chilena, por lo tanto, estas enfermedades constituyen una importante fuente de mortalidad, morbilidad y discapacidad. Para reducir estos riesgos se debe intervenir a través de la prevención, además de un tratamiento efectivo a los pacientes con riesgo cardiovascular y/o enfermedades cardiovasculares que se controlan en nuestros establecimientos. Para poder ejercer esta acción, continuó el financiamiento para el año 2006 del Programa de Salud

Cardiovascular, el que se entiende como el conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Para el cumplimiento de este Programa el Ministerio de Salud destinó \$ 6.639.000.-

En el marco de la Reforma de la Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios en el marco de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, e incorporando a la Atención Primaria de la Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio en el proceso de cambio hacia un nuevo modelo de atención, se proyectó para el año 2006 la ejecución del *Programa de Resolutivez en Atención Primaria*. El financiamiento de este Programa se realiza con aportes del Ministerio de Salud en forma exclusiva.

En la comuna de Quilleco los recursos traspasados para la implementación de este Programa ascendieron a un monto total de \$ 28.660.092.-, recursos que estaban destinados a financiar las siguientes estrategias :

- Laboratorios Básicos : \$ 6.746.400.-
- Resolución de Especialidades : \$ 9.671.811.-
- Altas Integrales Odontológicas : \$ 7.635.000.-
- Cirugía Menor : \$ 4.606.881.-

En el marco de las políticas de salud y con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y promoción de la salud, como estrategia que involucra individuos, familias y sociedad, en un proceso de cambio orientado a la modificación de condicionantes de la salud y calidad de vida, este municipio incorporó actividades orientadas a fortalecer estilos de vida saludables, en coherencia con el Plan Regional de Promoción de la salud.

En este contexto, el Servicio de Salud Bío Bío, traspasó a nuestra comuna para financiar el *Plan Comunal de Promoción y el Proyecto de Gestión* el monto de \$ 5.800.000.-

El Ministerio de Salud, en el marco de los avances y los cambios que ha implicado la Reforma en el sector salud, ha evidenciado la relevancia del uso de la información en los establecimientos de salud. El manejo, disponibilidad, consistencia, oportunidad y uso de la información es un aspecto que muchas veces determina el éxito de una gestión. Para tales efectos, se ha establecido un *Programa de Incentivos para la Gestión de la Atención en el Nivel Primario de Salud*, el que tiene por objeto fortalecer el mejoramiento de la gestión de la información en salud, comprometiéndose el Servicio de Salud Bío Bío a entregar recursos por el monto de \$ 786.595.-

La Atención Primaria, en su proceso de reforma y modernización debe lograr una mayor resolutivez en las prestaciones de salud a las personas, proporcionando a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de salud que responda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna, accesible y de calidad. Para tal efecto se implementó el *Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo Problema y la Dependencia de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas en la Atención Primaria*, el que está dirigido a un mínimo de 20 personas con problemas de dependencia, las que deben ser objeto de intervenciones preventivas e intervenciones terapéuticas para su rehabilitación. Para ejecutar este Programa el Servicio de Salud transfirió la suma de \$ 400.130.- Bajo los mismos criterios anteriores, el Ministerio de Salud, además implementó el *Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria* por un monto de \$ 5.700.424.- y el *Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Violencia Intrafamiliar en la Atención Primaria* por un monto de \$188.120.-

Con el ánimo de incrementar la calidad del cuidado que reciben las personas carentes de autonomía y postradas con discapacidad severa de toda edad y para proporcionar un apoyo a los familiares que los cuidan, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar, a través del Programa de Resolutividad 2006, la incorporación en él del *Programa de Atención Domiciliaria de Personas con Discapacidad Severa*, para el cuya implementación asignó a la comuna de Quilleco la suma de \$ 2.762.651.-

En relación al programa anterior, el Ministerio de Salud lo complementó con el *Programa de Apoyo al Cuidado Domiciliario del paciente postrado*, el que consiste en el pago de un estipendio al cuidador responsable del paciente postrado, destinando para tal efecto un monto total de \$ 1.065.847.-

El Ministerio de Salud ha elaborado un *Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal*, realizando tres traspasos de recursos por este concepto, cuyos montos y finalidades son los siguientes :

- *Programa de Apoyo a la Gestión 1* : Destinado a cubrir financieramente el aumento del gasto por la entrega de medicamentos producto del factor invernal, en especial, debido a los temporales. Además, se destinó a la mantención de las Postas rurales afectadas por factores climáticos. Se asignó para la ejecución de estos objetivos el monto de \$ 1.100.000.-
- *Programa de Apoyo a la Gestión 2* : Destinado a adquirir equipamiento médico y odontológico para mejorar la atención de los pacientes con patologías respiratorias y cardiovasculares, y en la rehabilitación dental. Se asignó para la ejecución de estos objetivos el monto de \$ 2.000.000.-
- *Programa de Apoyo a la Gestión 3* : Destinado principalmente a realizar una completa reparación de la Posta de Salud Rural de Cañicura, para así tener las condiciones adecuadas para ejecutar las atenciones de salud a nuestros usuarios del sector. Se adquirió, además, equipamiento odontológico, para el adecuado tratamiento periodontal de los pacientes del Centro de Salud Canteras-Villa Mercedes. Se asignó para la ejecución de estos objetivos el monto de \$ 5.685.000.-

La modernización de la Atención Primaria, pilar de la reforma de la salud, involucra una serie de aspectos entre los cuales se destaca la capacitación del personal de salud, por lo tanto, existe un *Programa de Capacitación Funcionaria* que garantiza el acceso universal a todos los funcionarios de participar sin distinción de estas capacitaciones. Este programa permitirá al municipio participar de una capacitación laboral pertinente al proceso de modernización de la atención Primaria, y en forma preferencial al desarrollo de la Salud Familiar. Para desarrollar esta actividad de capacitación el Ministerio de salud traspasó a la comuna de Quilleco el monto de \$ 1.142.468.-

En el marco del reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, el *Programa de Salud Respiratoria* del Ministerio de Salud, destinó recursos para Toma de Radiografías orientadas a certificar o descartar el diagnóstico de neumonía para los Programas ERA e IRA, con prioridad en adultos mayores y niños menores de un año, privilegiando enfermedades respiratorias de riesgo y la confirmación del diagnóstico de ellos en 24 horas. Para lo anterior se traspasó a la comuna de Quilleco recursos que ascienden a \$ 950.000.- para dar cumplimiento a los objetivos del Programa.

La presbicia es un problema de salud que se define como la limitación visual para la actividad de cerca que se inicia alrededor de los 45 años, y que solo se corrige con lentes . Ante esto el Ministerio de Salud creó el *Programa de Presbicia en Atención Primaria* el cuál se enmarca en la garantía de vicio de refracción del adulto mayor de 65 años, en donde se evalúa la agudeza visual de cerca y se entregan lentes a este grupo de personas, prestación otorgadas por profesionales contratados a través del mismo programa. El monto destinado a la comuna de

Quilleco por parte del Servicio de Salud Bío Bío para el cumplimiento de este programa asciende a \$ 548.428.-

La modernización de la Atención Primaria es un pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, por lo que el Ministerio de Salud ha decidido impulsar el *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria*, cuyo propósito es contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su Enfoque de Salud Familiar, como una forma efectiva de contribuir a la mejoría de la atención de salud en este nivel en la red asistencial. La orientación de este programa va dirigido a la capacitación de funcionarios de salud a nivel provincial para que estos realicen Diplomados y Educación a Distancia, actuando el municipio de Quilleco como coordinador de estas actividades en conjunto con el Servicio de Salud Bío Bío. El monto total asignado a este Programa asciende al monto de \$ 65.348.000.-, los cuales se distribuyen de la siguiente forma :

- 1. Diplomado :**
 - **Entidades de capacitación : \$ 57.078.000.-**
 - **Municipalidad por administrar el Programa : \$ 2.000.000.-**
 - **Servicio de Salud por la Gestión del Modelo : \$ 2.000.000.-**

- 2. Educación a Distancia :**
 - **Entidades de capacitación : \$ 4.270.000.-**

En el marco de la *Campaña Atenciones a Familiares de Tragedia de Antuco*, el Servicio de Salud Bío Bío traspasó a la Municipalidad de Quilleco la suma de \$ 263.014.-

Por último, el Ministerio de Salud implementó la *Campaña de Vacunación Antiinfluenza 2006*, en donde el Servicio de Salud Bío Bío, traspasó a la comuna de Quilleco el monto de \$ 73.100.- para la adecuada ejecución de esta Campaña.

ANEXO N° 4

INFORME AREA EDUCACIÓN

AÑO 2006

INTRODUCCION:

La cuenta pública tiene el propósito de informar a la comunidad la gestión del servicio público, para dar conocer los resultados, los desafíos que se quiere alcanzar en el futuro. Es así como el Departamento de Educación Municipal anualmente planifica el Padem como instrumento de gestión.

Para el Padem 2006 se propusieron una serie de acciones, metas y objetivos, que a continuación se detallan sus resultados:

METAS A CORTO PLAZO: LOGROS

METAS A CORTO PLAZO UN AÑO (2006):

METAS	LOGROS
1. Desarrollar nuevas competencias de gestión y planificación en los equipos de gestión de las Unidades Educativas Urbanas, el D.A.E.M.	Un avance de 50%
2. Postular proyecto JEC del Liceo Francisco Bascañan C -78 para ingresarlo a la Jec el período escolar 2007.	Un avance de 0% porque no hubo concurso.
3.- Ampliar cobertura de nivelación de estudio de adultos en los establecimientos urbanos y rurales.	100% logrado.
4.- Aplicar el modelo de aseguramiento de la calidad (SACGE) para el diagnóstico y evaluación de la realidad pedagógica y administrativa.	100% logrado.
5.- Implementar el sistema de evaluación del desempeño docente diseñado por el Mineduc.	100% logrado.
6.- Realizar durante el año 2006 el proyecto HAPÉB de intercambio de experiencias pedagógicas e innovación educativa entre los profesores de primer ciclo básico.	100% logrado.
7.- Implementar los Concejos Escolares en las Unidades Educativas de la comuna.	100% logrado.

1º.-INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTION:**A.- COMPORTAMIENTO DE MATRICULA:**

NIVELES EDUC.	AÑO 2005	AÑO 2006
EDUC.PREBASICA	144	141
EDUC. BASICA URBANA	959	950
EDUC. BASICA RURAL	188	178
EDUC. MEDIA	532	516
TOTALES	1823	1785

B.- RESULTADOS DE LA PSU 2006.

ESTABLECIMIENTO	PSU VERBAL	PSU MATEMATICA
LICEO C-78	443	484
LICEO C-80	373	332
PROMEDIO COMUNAL	408	408

2º.-INDICADORES DE PROGRAMAS EXTERNOS.**a).- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.**

BENEFICIARIOS

AÑO	DESAY	ALM	MONTO INVERSION
			M\$
2005	1450	1450	120.259
2006	1533	1533	144.894

b).- PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

AÑO	ATENCIONES
2005	595
2006	580

c).- PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES.

AÑO	MONTO INVERSIÓN
2005	M\$ 950
2006	M\$ 12.240

d).- PROYECTO DE INTEGRACION.

AÑO	DISCAPACIDAD				ALUMNOS ATENDIDOS
	T.V	T.M.	R.M.	T.E.L.	
2006	0	1	40	32	73

3º.-INDICADORES DE PROGRAMAS DE ACCIÓN.

INFORME DE EJECUCION DE PADEM 2006

Nº	Programas de Acción	Situación	Monto Vigente	Monto Ejecutado
1	Equipamiento Computacional U. Educativas.	Ejecutado	\$2.191.470	\$2.191.470
2	Equipamiento Computacional Daem.	Ejecutado	\$726.959	\$726.959
3	Transporte escolar	Ejectuado	\$26.074.700	\$26.074.700
4	Mejoramiento gestión docente	Ejecutado	\$500.000	\$500.000
5	Uniforme DAEM	Ejecutado	\$800.000	\$800.000
6	Perfil Proyecto JEC Liceo C-78	No Ejecutado	\$3.000.000	\$0

OBSERVACIONES AL PADEM Y PROGRAMAS:

- 1) Este Daem presenta desequilibrio financiero que se produce porque los ingresos del sistema se han mantenido más o menos fijo por el mantenimiento de la matrícula y los aumentos significativos de los costos (remuneraciones de personal, consumos básicos, reparación de vehículos, arriendo de buses, seguros etc).
- 2) En el presupuesto de padem 2006 se considero \$60.000.000 de transferencia municipal, sin embargo este monto no alcanzo para financiar los costos del sistema, por lo tanto se produce un aumento de traspaso que llega a \$92.500.000.
- 3) De los programas planificados se produce reducción de sus montos asignados con el propósito de cubrir déficit. (remuneraciones de personal)

4º.- INDICADORES DE GASTOS DEL APORTE MUNICIPAL.

ACTIVIDAD	MONTO MM\$
Remuneraciones de Personal	\$62.209
Transporte Escolar	\$26.074
Equipamiento Computacional DAEM	\$726
Equipamiento Computacional U. Educativas	\$2.191
Uniforme personal del DAEM	\$800
Mejoramiento de la Gestión Docente: proyecto Hapeb	\$500
Total	\$92.500

5º.- INDICADORES DE INVERSION.

ADQUISICION	INVERSION MM\$
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL DAEM	\$726
COMPUTADORES E IMPRESORAS ESCUELAS URBANAS	\$2.191
IMPLEMENTACIÓN U. EDUCATIVAS	\$967
TOTAL	\$10.959

6º.- INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

INGRESOS

ITEM	AÑO 2005		AÑO 2006	
	M\$	%	M\$	%
Subvención Educacional	975.721	88,32	1.043.989	89,29
Aportes Municipales	68.140	6,17	92.500	7,91
Saldo Inicial de Caja	5.661	0,51	9.197	0,78
Otros (Lic. Méd., Bono, Aguinaldos)	55.194	5	23.519	2,01
TOTALES	1.104.916	100	1.169.205	100

GASTOS

ITEM	AÑO 2005		AÑO 2006	
	M\$	%	M\$	%
Remuneraciones	953.060	86,27	1.010.619	84,65
Gastos de Funcionamiento	131.497	11,91	179.358	15,02
Inversiones	10.962	0,99	3.886	0,33
Saldo Final de Caja	9.197	0,83	0	0
TOTALES	1.085.638	100	1.104.716	100

7º.- CONVENIOS SUSCRITOS POR EL D.A.E.M.

Nº	NOMBRE	MONTO\$				Nº DE BENEFIC
		SIN COSTO	MINIS DE EDUC	DAEM	OTROS	
01	Servicio de Alimentación Escolar		M\$144.894			2275
02	Útiles Escolares		M\$12.240			
02	Liceo Para Todos		M\$2.683			120
03	Chile Califica		M\$3.138			90
04	Apoyo para el Aprendizaje en Leng y Matemática		M\$5.100			400

8º.- DESCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS

1. Convenios suscritos con la Junaeb para proporcionar alimentación escolar y útiles escolares a los alumnos de los colegios municipales.
2. Convenio con el Ministerio de Educación para apoyar a los alumnos con riesgo social y deserción escolar,
3. Convenio con el Ministerio de Educación para nivelar estudio de la población adulta de Quilleco.
4. Convenio con la Forestal Mininco para mejorar los aprendizajes de lenguaje y matemática en el Liceo Francisco Bascuñan de 1º a 8º Básico

ANEXO N° 5

INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

AÑO 2006

PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2006

I.- PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

1.- " MANTENCION AREAS VERDES QUILLECO "

MONTO : \$ 777.000.-
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FECHA DE INICIO : 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006
FECHA TÉRMINO : 20 D DICIEMBRE DE 2006

2.- "CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR CANTERAS"

MONTO : \$ 3.000.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3652-40-L106
FECHA DE INICIO : 29 DE NOVIEMBRE DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 29 DE DICIEMBRE DE 2006

3.- "MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO"

MONTO : \$ 4.396.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID3652-27-CO06 Y ID 3649-383-SE06
FECHA DE INICIO : 21 DE ABRIL DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 22 DE DICIEMBRE DE 2006

4.- "ENCAUZAMIENTO CANAL POBLACION I. RIQUELME, CANTERAS "

MONTO : \$ 990.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3652-10-OC06
FECHA DE INICIO : 22 DE MAYO DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 29 DE MAYO DE 2006

6.- "CONSTRUCCION GARITAS PEATONALES "

MONTO : \$ 500.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3652-23-CO06
FECHA DE INICIO : 19 DE MAYO DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 13 DE JUNIO DE 2006

7.- " MANTENCION ESTADIO MUNICIPAL "

MONTO : \$ 450.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3649-115-CO06
FECHA DE INICIO : 02 DE NOVIEMBRE DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 30 DE DICIEMBRE DE 2006

8.- "MANTENCION DE CAMINOS"

MONTO : \$ 3.500.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3652-25-CO06
FECHA DE INICIO : 05 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE TÉRMINO : 27 DE OCTUBRE DE 2006

9.- " SERVICIO INTEGRAL DE RETIRO, TRASPORTE Y DEPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLECO "

MONTO : \$ 28.476.000.- ANUAL

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA
CONTRATISTA : EMPRESA STARCO S.A.
(EXTRACCION DE BASURA DOMICILIARIA DE LAS LOCALIDADES DE: QUILLECO,
CANTERAS Y VILLA MERCEDES).

10.- " REPARACION PUENTE ACCESO POBLACION SAN LORENCITO ".

MONTO : \$ 1.071.000.-
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3649 – 9-C106
FECHA DE INICIO : 23 DE ENERO DE 2006
FECHA DE TERMINO : 27 DE ENERO DE 2006

II.- PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS

1.-"AMPLIACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL QUILLECO "

MONTO DEL PROYECTO : \$ 17.000.000.-
FINANCIAMIENTO : FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
PROCESO 2005.
MODALIDAD : LICITACION PUBLICA ID 3652-28-LE06
FECHA DE INICIO : 28 DE AGOSTO DE 2006.
FECHA DE TERMINO : 26 DE DICIEMBRE DE 2006

2. - "ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN SECTORES DE: RAMADILLAS, LAS MALVINAS, LA MESETA, TRES ESQUINAS, CANTERAS Y VILLA MERCEDES, POR DESBORDE DE RIOS, CANALES Y DERRUMBES "

MONTO : \$ 1.500.000.-
FINANCIAMIENTO : GOBERNACION PROVINCIAL **DE BIO BIO** .

III.- TRABAJOS REALIZADOS CON PERSONAL DE APOYO AL MUNICIPIO.

1.- " MANTENCION DE AREAS VERDES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES ".

2. - " MANTENCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO ".

3. - " LIMPIEZA GENERAL DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO ".

4. - " MANTENCION Y LIMPIEZA GENERAL DE RECINTOS MUNICIPALES ".

5. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO ".

6. - "LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO ".

7. - " PODA DE ARBOLE EN CALLES DE LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS, Y VILLA MERCEDES ".

8. - " CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN DIFERENTES CAMINOS":

- SECTOR LA MESETA (6 TUBOS DE CC. DE 40 CMS DE DIAMETRO.
- SECTOR DE TRES ESQUINAS (7 TUBOS DE 50 CMS DE DIAMETRO.
- SECTOR DE RAMADILLAS (4 TUBOS DE C.C. DE 30 CMS DE DIAMETRO).
- SECTOR LAS MALVINAS (2 TUBOS DE C.C. DE 40 CMS. DE DIAMETRO)
- CAMINO AL CEMENTERIO (3TUBOS DE C.C. DE 40 CMS. DE DIAMETRO)
- SECTOR DE PERALILLO (5 TUBOS DE C.C. DE 40 CMS. DE DIAMETRO).

9.- " INSTALACION DE UNA ALCANTARILLA EN CALLE ALMENDRAS ESQUINA E. LILLO DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO". (6 TUBOS DE C.C. 40 CMS DE DIAMETRO).

10.-" NSTALACION DE UNA ALCANTARILLA EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ DE LA LOCALIDAD DE CANTERAS ". (11 TUBOS DE C.C. DE 50 CMS. DE DIAMETRO).

11.- " INSTALACION DE UNA ALCANTARILLA EN CALLE J.M. CARRERA DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO ". (6 TUBOS DE C.C. DE 60 CMS. DE DIAMETRO).

12.-" APORTE DE TUBOS DE C.C. PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA:

- HIJUELAS CANTERAS (8 TUBOS DE 40 CMS DE DIAMETRO).
- LA MESETA (5 TUBOS DE 50 CMS DE DIAMETRO).
- PEJERREY (5 TUBOS DE 40 CMS. DE DIAMETRO; 6TUBOSDE 50 CMS. DE DIAMETRO; Y 18 TUBOS DE 60 CMS DE DIAMETRO).

13.- " APORTE DE 20 TABLONES DE 3 X 10" PARA REPARACION DE PUENTES MENORES EN SECTOR DE PEJERREY ".

14.- " INSTALACION DE 12 ML DE PROTECCION METALICAS, APORTADAS POR DIRECCION DE VIALIDAD, EN CALLE ERCILLA DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO.

15. " INSTALACION DE 3 MEDIAGUAS EN LOS SECTORES SE PEJERREY, Y BAJO DUQUECO " (APORTADAS POR GOBERNACION PROVINCIAL A CONSECUENCIA DEL TEMPORAL).

16.- " REPARACION DE PUENTE MENOR EN CAMINO VECINAL DE LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES ".

17.- " CONSTRUCCION DE PASARELA EN SECTOR DE PEJERREY "

18.- " REPARACION DE PUENTE CANTARRANA EN SECTOR LA HOYADA "

19.- " RELLENO Y MEJORAMIENTO DE BERMA EN CAMINO AL CEMENTERIO ".

20.-" MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS EN LOS SIGUIENTES SECTORES Y LOCALIDADES DE LA COMUNA: LA HOYADA, CENTINELA, CAMINO A POBLACION SAN LORENCITO, CALLES DE QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES ".

394 M3. DE BASE ESTABILIZADA.

IV .- TRABAJOS DE MANTENCION DE CAMINOS CON APORTE MIXTO (MUNICIPIO – DIRECCION DE VIALIDAD LOS ANGELES).

1.- " MANTENCION CON MOTONIVELADORA EN DIVERSOS CAMINOS RURALES DE LA COMUNA ".

2.- " MEJORAMIENTO DEL CAMINO A RAMADILLA ".

3.- "REPARACION PUENTE CURICHE EN SECTOR DE PEJERREY ".

APORTE DE VIALIDAD: MANO DE OBRA Y TABLONES

APORTE MUNICIPIO: BASAS DE EUCALIPTUS

4.-.- "REPOSICION ALCANTARILLA TUBOS CORRUGADOS EN SECTOR DE RIO PARDO ".

5.- " REPARACION DEL CAMINO Q – 387 VILLA MERCEDES - HIJUELITAS, DE LA COMUNA DE QUILLECO ".

APORTE MUNICIPIO : \$ 99.960.-

V.- CERTIFICADOS EMITIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS

EN LA DIRECCION DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2006 SE ELABORARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 45 RECEPCIONES DEFINITIVAS DE CASA HABITACION Y LOCAL COMERCIAL Y OTROS.
- 45 PERMISOS DE EDIFICACION.
- 8 SUBDIVISION.
- 369 CERTIFICADOS.

ANEXO N° 6

INFORME SECPLAN

AÑO 2006

- a) " Construcción de casetas Sanitarias localidad de Canteras "
 Código B.I.P. N° 20150126-0.
 M\$ 1.746.317.-
 Estado: En proceso de subsanar observaciones.
 Rate: FI.
- b) " Construcción Casa de la Cultura Localidad de Canteras"
 Código BIP 30061001-0 .
 M\$ 56.100.-
 Estado: en proceso de subsanar observaciones.
 Rate: FI.
- c) " Construcción Pavimento de Hormigón en calle Almendras y otras"
 Código BIP 30065439-0.
 M\$ 231.261.-
 Estado: Aprobado
 Rate: RS . (Recomendado Técnicamente).
- d) " Mejoramiento Cuartel de Bomberos Quilleco"
 Código BIP 30063566-0
 M\$ 14.522.-
 Estado: Aprobado
 Rate: RS . (Recomendado Técnicamente).

TOTAL DE RECURSOS POSTULADOS A F. N. D. R.	M\$ 2.048.200.
---------------------------------------------------	-----------------------

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS A DIC 2006	M\$ 245.783.-
-----------------------------------------------	----------------------

**PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL
 AÑO 2006.**

FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA.

1.- "EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL QUILLECO"

ESTE PROYECTO FUE POSTULADO AL FONDO NACIONAL DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, EN EL MES DE MARZO DE 2006, ADJUDICÁNDOSE LOS FONDOS EN JUNIO DEL 2006.

**MODALIDAD : FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA
 BIBLIOTECARIA.**
MONTO : \$ 4.225.500.-

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS :	\$ 4.225.500.---
--------------------------------------	-------------------------

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2006

PROYECTOS SELECCIONADOS

FINANCIAMIENTO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

1.- " PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLE BARROS ARANA"

MONTO	:	\$ 122.525.000.-
APORTE COMITE	:	\$ 800.000.
APORTE MUNICIPAL	:	\$ 12.679.000.-
APORTE SERVIU	:	\$ 105.371.000.-
LONGITUD DEL PROYECTO	:	700.143 ML
ML FINANCIADOS POR EL COMITÉ	:	4.6 ML
ML FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO	:	72.0 ML
ML FINANCIADOS POR SERVIU	:	602.0 ML
PLAZO DE INICIO	:	JUNIO DE 2007.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS :	\$ 122.525.000.-
--------------------------------------	-------------------------

PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS CON

FINANCIAMIENTO

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

(SUBDERE)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

(PMU)

1.- ACTUALIZACION DEL DISEÑO PMB LOCALIDAD DE CANTERAS".

MONTO	:	\$ 15.000.000.-
PROYECTO	:	C.C.S. LOCALIDAD DE CANTERAS

DESCRIPCION DEL ESTUDIO:

REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PROYECTOS DE INGENIERIA Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CANTERAS, PARA COMPLEMENTAR EL PROYECTO " CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS PRESENTADO A F.N.D.R. 2007.

2.- MEJORAMIENTO DE LOS COMEDORES DE CUATRO UNIDADES EDUCATIVAS". ESCUELAS E-996, F-906, G-1000 y G-1007

MONTO	:	\$ 18.136.000.-
SUBPROGRAMA	:	SERVICIO DE ALIMENTACION. JUNAEB AÑO 2006.

3.- .- REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO".

- MONTO** : \$ 19.998.000.-
SUBPROGRAMA EMERGENCIA
- 4.- ENCAUZAMIENTO RIO DUQUECO SECTOR PEJERREY".
- MONTO** : \$ 15.210.000.-
SUBPROGRAMA TRASPASO REGIONAL AÑO 2006
- 5.- MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA SECTOR BAJO DUQUECO".
- MONTO** : \$ 9.659.000.-
SUBPROGRAMA TRASPASO REGIONAL AÑO 2006
- 6.- MEJORAMIENTO PLAZA PRINCIPAL LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES".
- MONTO** : \$ 5.770.000.-
SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNAL
- 7.- CONSTRUCCION DE PLAZA VILLA LAS FLORES, LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES".
- MONTO** : \$ 6.902.000.-
SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNAL
- 8.- ALUMBRADO PUBLICO ,PLAZA QUILLECO".
- MONTO** : \$ 10.259.000.-
SUBPROGRAMA EMERGENCIA
- 9.- ALUMBRADO PUBLICO PLAZA ISABEL RIQUELME DE CANTERAS".
- MONTO** : \$ 5.501.000.-
SUBPROGRAMA EMERGENCIA
- 10.- REPARACIONES DIVERSAS JARDIN INFANTIL PICHÍ RAYEN".
- MONTO** : \$ 1.800.000.-
SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNAL
- 11.- REPARACIONES DIVERSAS JARDIN INFANTIL LAS CANTERAS".
- MONTO** : \$ 1.000.000.-
SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNAL

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS PMU \$ 113.235.000.-

**LLAMADOS A LICITACION PUBLICA
ELABORACION DISEÑOS DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

1.- ACTUALIZACION DISEÑO PMB LOCALIDAD DE CANTERAS"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA
MONTO : \$ 14.990.000.-
APERTURA DE PROPUESTA : 06 DE OCTUBRE DE 2006.
OFERENTE ADJUDICADO : CHRISTIAN PRIETO JAQUE.
PLAZO DE EJECUCION : 119 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO ESTUDIO : 26 DE OCTUBRE DE 2006.
UNIDAD TECNICA : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
FINANCIAMIENTO : SUBDERE.

TOTAL DE RECURSOS APROBADOS SUBDERE \$ 14.990.000.-

**LLAMADOS A LICITACION PUBLICA
ELABORACION DISEÑOS DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

1.- ESTUDIO Y DISEÑO " CASA DE LA CULTURA DE CANTERAS"

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA
MONTO : \$ 3.000.000.-
Nº ADQUISICION : ID 3652-12-CO06
APERTURA DE PROPUESTA : 07 DE ABRIL DE 2006.
OFERENTE ADJUDICADO : JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA
PLAZO DE EJECUCION : 53 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO DISEÑO : 21 DE ABRIL DE 2006.
FECHA DE TERMINO : 13 DE JUNIO DE 2006.-
UNIDAD TECNICA : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

**2.- ESTUDIO Y DISEÑO " PAVIMENTO DE HORMIGON CALLE ALMENDRAS Y
OTRAS, LOCALIDAD DE QUILLECO"**

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA
MONTO : \$ 1.200.000.-
APERTURA DE PROPUESTA : 19 DE MAYO DE 2006.
OFERENTE ADJUDICADO : CHRISTIAN PRIETO JAQUE
PLAZO DE EJECUCION : 60 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO DISEÑO : 24 DE MAYO DE 2006.
FECHA DE TERMINO : 24 DE JULIO DE 2006.-
UNIDAD TECNICA : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

**3.- ESTUDIO Y DISEÑO " MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS LOCALIDAD
DE QUILLECO"**

MODALIDAD : LICITACION PUBLICA
MONTO : \$ 999.990.-
APERTURA DE PROPUESTA : 18 DE MAYO DE 2006.
OFERENTE ADJUDICADO : PABLO ROSENTHAL RODRIGUEZ
PLAZO DE EJECUCION : 34 DIAS CORRIDOS.
FECHA DE INICIO DISEÑO : 23 DE MAYO DE 2006.
FECHA DE TERMINO : 27 DE JUNIO DE 2006.-
UNIDAD TECNICA : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

TOTAL \$ 5.199.000.-

**ADQUISICIONES REALIZADAS A TRAVES DEL
PORTAL CHILECOMPRAS.**

NUMERO ID : 3652-30-C006
FECHA DE PUBLICACION : 14/07/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : SOC. HORMIGONES Y BALDOSAS Y
COMPAÑIA LTDA.

NOMBRE DE LA ADQUISICION: SUMINISTRO DE MATERIALES Y
ARRIENDO DE MAQUINARIA.
CONCEPTO : ARRIENDO DE EXCAVADORAS
NUMERO ID : 3652-30-C006
FECHA DE PUBLICACION : 14/07/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : RIOS SAN MARTIN LIMITADA.

NOMBRE DE LA ADQUISICION: SERVICIO DE AMPLIFICACION
NATALICIO B. O'HIGGINS"
MONTO : \$ 75.630..-
NUMERO ID : 3652-31-C006
FECHA DE PUBLICACION : 04/08/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : RAMIRO ANTONIO ALVAREZ
LAVANDEROS

NOMBRE DE LA ADQUISICION: SERVICIO DE AMPLIFICACION FIESTAS
PATRIAS
MONTO : \$ 75.630..-
NUMERO ID : 3652-33-C006
FECHA DE PUBLICACION : 11/09/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : RAMIRO ANTONIO ALVAREZ
LAVANDEROS

NOMBRE DE LA ADQUISICION: SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA Y
AMPLIFICACION"
MONTO : \$ 2.999.999..-
NUMERO ID : 3652-38-C006
FECHA DE PUBLICACION : 18/10/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : EDUARDO ALEXIS LUNA VELOZO

NOMBRE DE LA ADQUISICION: CONTRATACION MANO DE OBRA.
CONCEPTO : SERVICIO MANO DE OBRA, PERSONAL DE
APOYO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
MONTO : \$ 236.810.- VALOR HOMBRE/MES
NUMERO ID : 3652-46-LE06
FECHA DE PUBLICACION : 21/12/2006.
OFERENTE ADJUDICADO : AGRICOLA Y FORESTAL LOS LAURELES
LTDA.

ANEXO N° 7

INFORME DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2006

PRESENTACIÓN

Este departamento está integrado por 2 Profesionales Asistentes Sociales, 3 Funcionarias Administrativas, más 4 profesionales contratadas por FOSIS que conforman la Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, a cargo de DIDECO de nuestro municipio, y que se desempeñan como Apoyos Familiares.

El DEPARTAMENTO SOCIAL ejecuta programas y proyectos, trabaja con adultos mayores, con mujeres, está a cargo de actividades municipales así como actividades propias de cada programa, como por ejemplo, reuniones, paseos, capacitaciones, entrega información, ceremonias; Coordina con diversas entidades y organismos, es así como trabaja con los profesionales de los distintos consultorios de la comuna, coordina con los establecimientos educacionales, así como con instituciones gubernamentales. Realiza y gestiona Becas para estudiantes de la comuna, está a cargo de todas las ceremonias que durante el año se realizan. Tiene dentro de sus funciones la Omil que es la oficina municipal de información laboral, llevando un registro de la población cesante, coordinando instancias de trabajo y de capacitación. Tiene a su cargo también el tema de Viviendas, realizando gran parte del trabajo para postulación a subsidio rural. Una de las misiones que también ejecuta este departamento es el encuestaje de la Ficha CAS II que en estos momentos está siendo reemplazada por la Ficha de Protección Social, visitando cada domicilio de la comuna de Quilleco para su aplicación.

Finalmente, podemos mencionar como una de las grandes labores de este departamento es la dirección de la Unidad de Intervención Familiar Programa Puente, cuya cobertura total es de aproximadamente 400 familias.

Es así como podemos resumir que la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilleco asume múltiples funciones y responsabilidades generadas tanto por los programas gubernamentales, como por programas propios del municipio. Esto ha hecho cambiar paulatinamente la visión que teníamos del Departamento Social como meramente encargado de la Asistencia Social, del departamento a cargo de las visitas para entregar ayudas. Ahora reconocemos que tras toda esta labor, está un equipo de profesionales y administrativos a cargo de ejecutar diversos programas y proyectos que tienen como objetivo general mejorar la calidad de vida de la comunidad Quillecana, promover su participación y sus capacidades emprendedoras.

A continuación, iremos punto por punto viendo de manera lo más resumida posible la labor de este departamento:

1. BENEFICIOS SOCIALES
2. ASISTENCIA SOCIAL
3. PROGRAMAS SOCIALES
4. PROGRAMAS DE INVERSIÓN PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA PUENTE
5. ACTIVIDADES MUNICIPALES
6. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN SERVICIO AL CONSUMIDOR
7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL OMIL

1. BENEFICIOS SOCIALES

Oferta del gobierno respecto a los diversos programas destinados a cubrir necesidades de diversa índole de la población, muchos de éstos se tramitan y gestionan en la municipalidad, como por ejemplo:

1. SUBSIDIO UNICOS FAMILIARES	860
2. SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO	350 CUPOS 46 otorgados el año 2006.
3. SUBSIDIOS AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL	409 CUPOS 211 otorgados el año 2006.
4. PENSIONES ASISTENCIALES DL 869	31
5. SUBSIDIOS HABITACIONALES RURALES	49
6. BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	15
7. BECAS INDIGENAS	3
8. VIVIENDA: El Departamento social realiza inscripciones en el Registro Único del Serviu a todas las personas que lo solicitan, además de la entrega de certificados CAS II que se requiere para la postulación.	

2. ASISTENCIA SOCIAL

Atención entregada principalmente a través de la atención diaria de público y referencias desde diversas instancias. El Presupuesto destinado a este ítem se distribuyó en lo siguiente:

1. MATERIALES PARA REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VIVIENDAS

530 planchas de zinc acanalado y en V

160 frazadas de 1 ½ plaza

75 colchonetas de 1 ½ plaza

300 planchas de cholguán

TOTAL \$5.635.435.-

2. ALIMENTOS

250 Canastas Familiares

TOTAL \$2.482.996.-

3. EXAMENES, IMPLEMENTOS MÉDICOS, PRESTACIONES

23 casos atendidos con aporte para exámenes

7 casos atendidos con otras prestaciones

TOTAL \$936.300.-

4. MEDICAMENTOS

50 casos atendidos con aporte para medicamentos

TOTAL \$743.379.-

5. DEVOLUCIÓN DE PASAJES

72 devoluciones en dinero por pasajes, principalmente por problemas de salud.

TOTAL \$809.250.-

6. SERVICIOS FUNERARIOS

6 familias atendidas

TOTAL \$690.000.-

7. PASAJES A CONCEPCIÓN IDA Y REGRESO

120 pasajes adquiridos

TOTAL \$204.000.-

8. PAÑALES DESECHABLES ADULTO

150 bolsas de pañales desechables

TOTAL \$257.635.-

9. APORTES ENSEÑANZA SUPERIOR

8 aportes, matrículas

TOTAL \$360.000.-

10. OTROS APORTES

Para lentes ópticos, aporte por incendio de vivienda, otros

TOTAL \$220.000.-

TOTAL ASISTENCIA SOCIAL 2006: \$12.338.995.-

3. PROGRAMAS SOCIALES

1. ADULTO MAYOR
2. MUJER
3. COMEDOR
4. ESCOLAR
5. JOVENES
6. BECAS
7. FOSIS PUENTE
8. AMPLIACIÓN VIVIENDAS

PROGRAMA ADULTO MAYOR

\$3.658.200.-

Durante el año 2006 muchas fueron las actividades que a través de DIDECO se realizaron para los adultos mayores de nuestra comuna, cuya participación, con alegría, entusiasmo, dedicación, destaca dentro de todas las actividades. Principalmente fue a través de los Clubes de adultos mayores de la comuna, con quienes se coordinaron la mayor parte de las actividades. Los Clubes con los siguientes:

- Club Unión y Esperanza de San Lorencito
- Club Villa Mercedes
- Club Bella Esperanza de Quilleco
- Club Nueva Esperanza de Canteras
- Club Blanca Cordillera de Tinajón
- Club Juan Pablo II de El Guindo
- Y por supuesto, la Unión Comunal de Adultos Mayores

Tanto los clubes como la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) de la comuna de Quilleco, se vieron fortalecidos este año a través del constante apoyo del departamento social, el cual entregó orientación, capacitación y respaldo a todas las actividades que cada club emprendiera. Es así como nos sentimos muy complacidos por el resultado obtenido. Se realizó la postulación a los Fondos del SENAMA, ya que de 7 proyectos que presentó la comuna de Quilleco, se obtuvieron 3:

- 1) **Viaje a las Termas de Chillán** para la UCAM, actividad realizada en el mes de noviembre de 2006, y que contó con la participación de 150 adultos mayores de los distintos clubes.
- 2) **Mejoramiento de la Sede**, Club Bella Esperanza de Quilleco, que incluyó: piso de cerámica, protecciones en ventanas, cambio de puerta, reparación paredes exteriores.

- 3) **Viaje a las Termas de Manzanar** para el Club Nueva Esperanza de Canteras, realizado en noviembre de 2006, con la asistencia de 44 adultos mayores de dicho club.

A continuación, veremos un resumen de las actividades realizadas durante el año en este programa:

- ☞ **ACTIVIDADES RECREATIVAS:** apoyo en traslado, colaciones, convivencias de organizaciones de adultos mayores, por un monto de **\$502.300.-**
- ☞ **CONCURSO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR:** actividad realizada en el Gimnasio de Quilleco el mes de agosto de 2006, con la participación de todos los clubes, siendo elegida para representar a Quilleco en el Provincial de Cueva la pareja presentada por el Club Nueva Esperanza de Canteras. **\$156.656.-**
- ☞ **CONCURSO PROVINCIAL DE CUECA ADULTO MAYOR:** realizado en la comuna de Negrete. Se dispuso de movilización para una delegación de nuestra comuna de aproximadamente 90 personas. **\$150.000.-**
- ☞ **TALLERES DE FOLCLORE Y DE GIMNASIA:** realizados para los diversos clubes de adulto mayor desde marzo a noviembre 2006 aproximadamente, Monitores a cargo de la realización de los talleres y adquisición de materiales para su ejecución. **Total \$1.706.644.-**
- ☞ **ENCUENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES:** realizado en octubre de 2006 en el marco de la celebración del día del adulto mayor, con la participación de todos los clubes y adultos mayores de la localidad de Quilleco, donde se realizaron concursos de baile, de poesía, competencias, y premiaciones, elección de los reyes. El año 2006 fue el Club Juan pablo II quien se llevó la corona de los reyes. Finalizamos con una convivencia con todos los participantes y con un show artístico. Total **\$856.000.**
- ☞ **ENCUENTRO DE FINALIZACION DE LOS TALLERES DE GIMNASIA:** realizado en diciembre de 2006 con una muestra deportiva y folclórica de todo lo realizado durante el año, finalizando con la entrega de medallas a los participantes. Fue un día de mucha alegría y participación donde quedó demostrado el compromiso de los adultos en las actividades que emprenden. **\$286.600.-**

PROGRAMA MUJER \$9.887.523.-

Programa cuya meta primordial es tender al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la comuna de Quilleco, apoyando sus iniciativas de capacitación en diversas técnicas o manualidades, y fortaleciendo la agrupación organizada de mujeres. Es así como este programa ya es conocido por gran parte de la comunidad quillecana, quienes pueden apreciar en la Expo-Feria que se realiza en el mes de aniversario de la comuna, octubre, el trabajo de este programa a través de la exposición de trabajos que da vida a esta actividad.

El año 2006 realizamos lo siguiente:

1. **ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE AGENDAS** para mujeres dirigentes o representantes de las organizaciones femeninas que conforman este programa. Cabe mencionar que con ellas se realizan reuniones de organización de los talleres y actividades que durante el año se realizan, así como también se trabaja con las monitoras, entregándoles información y fortaleciendo el importante rol que cumplen en este programa. **Costo \$297.500.**
2. **PASEO PROGRAMA MUJER**, a principio del año se realizaron en distintos días los paseos destinados a las participantes del programa mujer, con un total aproximado de 300 personas, y con destino a Quillón en el recinto Bello Bosque de la CCAF La Araucana, visitando la laguna Avendaño y vinícolas de dicha comuna, el aporte

municipal consistió en traslado de las beneficiarias, atención de bienvenida en el recinto, recreación durante el evento. **Total \$1.961.555.-**

- 3. 27 TALLERES PARA ORGANIZACIONES NO FORMALES ASÍ COMO PARA CENTROS DE MADRES Y TALLERES LABORALES,** talleres que se realizan durante el año y que en su mayoría son: con una duración de 60 horas cada taller, sesiones semanales de 2,5 horas, dirigidos por una monitora que enseña a las participantes la técnica elegida por el grupo. **Honorarios Monitoras: \$5.999.661.-**

Los talleres realizados durante el año 2006, fueron los siguientes:

Nº	ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	TALLER
1	Las Azucenas	Bajo Duqueco	Crochet
2	C. Madres Las Canteras	Canteras	Manualidades en desecho
3	C. Madres La Unión	Canteras	Fantasia Bonsai
4	C. Madres Isabel R.	Canteras	arte francés
5	Taller	Cañicura	Crochet
6	Taller	El Guindo	Macramé
7	C. Madres	El Hualle	Manualidades
8	La Esperanza	Hijuelas Canteras	Crochet
9	Taller	La Meseta	Bonsai
10	Taller	Las Aguilas	Pintura Género
11	Taller	Las Aguilas Sur	Crochet
12	Taller	Las Malvinas	Manualidades Malla Jardín
13	Taller	Los Naranjos	Corte y Confección 2
14	Taller	Los Temos	arte francés
15	Taller	Pejerrey	Manualidades
16	Taller	Peralillo	Pintura Género
17	C. Madres Paula Jaraquemada	Quilleco	Bonsai
18	Taller	Quilleco	Macramé
19	Taller	Ramadillas	Pintura Género 2
20	Taller	Río Pardo	Tejido
21	Taller	San Lorencito	Alta costura
22	Taller Las Arañitas	San Lorencito	Tejido
23	Taller	Sta. Elisa	Tejido
24	San Francisco	Tinajón	Pintura Género 2
25	Taller	Villa Las Flores	Manualidades Malla Jardín
26	C. Madres Villa M.	Villa Mercedes	Crochet
27	Taller	Villa Mercedes	arte francés

- 4. ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES,** para cada taller y de acuerdo al número de participantes y técnica o manualidad escogida, a excepción de los Centros de madres, quienes vía subvención reciben recursos para destinar al programa que presentan. **Total \$1.628.807.-**

**PROGRAMA COMEDOR ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS
\$3.172.667.-**

El Departamento Social, a través de este programa, está a cargo del funcionamiento del Comedor de Quilleco, destinado principalmente a adultos mayores y personas de escasos recursos que no disponen de los medios familiares ni económicos para poder contar con el almuerzo diario. Son aproximadamente 17 personas las que reciben almuerzo de lunes a

sábado, y de marzo a diciembre de cada año, sin costo ni cobro para ellos. Se dispone de un espacio físico adecuado e implementado para atenderlos de manera digna y grata, ya que para muchos de ellos es ésta la única instancia donde comparten con sus pares, una manipuladora de alimentos está a cargo de la preparación del almuerzo, su servicio y mantención del aseo y limpieza del lugar. También se realizan actividades de celebración de sus cumpleaños, fiestas patrias y Navidad.

El detalle de los gastos de este programa es el siguiente:

1. Alimentos no perecibles \$746.746.-
2. Alimentos perecibles y carnicería \$1.758.051.-
3. Gas \$95.677.-
4. Honorarios Manipuladora de alimentos \$368.885.-
5. Implementación \$79.910.-
6. Adquisición de Televisor y radio \$123.398.-

PROGRAMA ESCOLAR **\$4.615.939.-**

Este programa que se viene ejecutando hace varios años, se realiza en coordinación con los distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna, quienes entregan al departamento social la nómina de alumnos de escasos recursos que requieren el beneficio de calzado escolar. Previa revisión, se licitó la adquisición de calzado escolar, y el año 2006 fueron 702 pares los que se compraron.

La entrega se realiza en cada establecimiento, y en algunos casos con la participación de los apoderados, quienes con gran alegría reciben este beneficio que de alguna manera les ayuda para poder entregar a sus hijos los medios necesarios para poder estudiar.

PROGRAMA JOVENES **\$353.450.-**

Programa que tiene por objetivo promover en los jóvenes el buen uso de su tiempo libre y promover la participación en actividades artísticas y/o culturales. Este año 2006 se realizan las siguientes actividades:

- 👉 Taller de Poesía y Paya para jóvenes de Quilleco
- 👉 Paseo a la nieve
- 👉 Paseo club deportivo San Lorencito

PROGRAMA BECAS **\$2.719.925.-**

Este programa se divide en dos Becas Municipales, ambas reglamentadas y aprobadas por el Concejo Municipal.

La primera de ellas corresponde a la BECA **MUNICIPAL PARA ENSEÑANZA MEDIA**, destinada a 14 alumnos que cumplen con los requisitos, y que hayan postulado a la beca Presidente de la República y que no la hubiesen obtenido. Cada alumno becado recibe \$8.000 mensuales durante 10 meses. Esta beca tiene una duración de un año, y se espera que los alumnos manteniendo su buen rendimiento, puedan volver a postular a la Beca Presidente de la República.

La segunda Beca corresponde a la BECA **MUNICIPAL PARA ENSEÑANZA SUPERIOR**, la cual el año 2006 fue entregada a 5 alumnos de la comuna, estudiantes de Universidades o

Institutos, de escasos recursos, quienes recibieron 1 UTM mensual por 10 meses. También con una duración de un año.

Se realizó una ceremonia en la que contamos con la presencia del Gobernador Provincial de Bio-Bio, Don Esteban Krause Salazar.

PROGRAMA APOYO A PUENTE-FOSIS
\$1.416.777.-

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, en apoyo al programa puente, realiza diversos proyectos y programas de inversión en la comuna, destinados a atender las demandas de las familias que lo integran, La comuna de Quilleco tiene una cobertura total de más de 400 familias, y muchas de ellas han integrado estos programas, los cuales son complementados con recursos municipales, es así como el año 2006, se aportó con \$261.579 para Honorarios al Programa de Nivelación de Competencias Laborales PNCL, a través del cual muchas personas nivelaron sus estudios, y \$1.155.198 para el Programa de mejoramiento a las condiciones de Habitabilidad, distribuidos en honorarios y materiales.

PROGRAMA AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS
\$380.000.-

Programa a través del cual 11 familias de la localidad de Villa Mercedes se vieron favorecidas con un aporte para el proyecto "Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y ampliación de viviendas", ejecutado por Fundeb con aporte de la Fundación San José de la Dehesa.

TOTAL PROGRAMAS SOCIALES 2006	\$26.204.481.-
--------------------------------------	-----------------------

**4. PROGRAMAS INVERSIÓN 2006 PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA
PUENTE**

El Programa Puente, iniciativa del Gobierno que comenzó el año 2002, otorgó a la comuna de Quilleco una cobertura total a la fecha de más de 400 familias. El programa puente se traduce en una intervención psicosocial a las familias de extrema pobreza, realizada por un profesional, el cual durante dos años acompaña a las familias, atendiendo las distintas dimensiones en las cuales se requiere diagnosticar e intervenir, siendo siete: Salud, Educación, Identificación, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Ingresos, Trabajo. Es así como ya muchas familias están comenzado el proceso, como otras ya han egresado del programa.

El FOSIS, invierte en cada comuna a través de la ejecución de diversos programas destinados a atender dichas dimensiones. La siguiente es la Inversión Fosis en la comuna de Quilleco:

PROGRAMA	AMBITO DE INTERVENCION	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVERSION
Apoyo a Actividades Económicas	INGRESOS	10	\$ 6.000.000
Apoyo al Microemprendimiento	INGRESOS	80	\$ 36.000.000
Desarrollo Social	DINAMICA FAMILIAR	20	\$ 6.000.000
Desarrollo Social	Rendimiento y Deserción Escolar	15	\$ 4.500.000
Habitabilidad Chile Solidario	HABITABILIDAD	24	\$ 15.054.850
Nivelación de Competencias Laborales	Alfabetización y Primer Ciclo básico	15	\$ 3.750.000
Nivelación de Competencias Laborales	Nivelación de estudios Básicos	20	\$ 3.800.000
Producción Familiar para el Autoconsumo	INGRESOS	15	\$ 4.500.000
TOTALES		199	\$ 79.604.850

Estos programas son ejecutados en su mayoría por empresas consultoras licitadas por Fosis, las cuales trabajan en estrecha relación con el municipio, especialmente con la Unidad de Intervención Familiar del programa Puente y con DIDECO. El Programa de nivelación de competencias laborales es ejecutado por la Municipalidad, y comenzó a desarrollarse en marzo de este año.

Muchos de estos programas están finalizando el año 2007.

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES 2006 VISTAS POR DIDECO

Muchas son las actividades municipales que se realizan durante el año, y de éstas DIDECO se encargó de la ejecución de las siguientes:

- 1. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER**, 8 de marzo, realizada en Quilleco con un Show con artistas nacionales muy bien acogidos por el público femenino, el cual disfrutó de la música, bailes y entretenimiento. Monto utilizado **\$1.629.596.-**
- 2. NAVIDAD**, programa que se realiza todos los años y que en esta oportunidad amplió su cobertura hasta 1º enseñanza básica. En coordinación con las organizaciones, se elaboró la nómina general, adquiriéndose vía licitación pública un total de 1050 juguetes. En la localidad de Quilleco se realizó un show infantil con música, juegos y entretenimiento para los pequeños participantes. Monto actividad **\$2.279.423.-**

TOTAL ACTIVIDADES: \$3.909.019.-

6. OFICINA MUNICIPAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR SERNAC

Hace algunos años, la Municipalidad de Quilleco realizó un convenio con el Servicio Nacional del Consumidor, a través del cual se establecía la colaboración de nuestro Municipio para con el SERNAC en cuanto a acoger los reclamos y consultas de los usuarios, siendo estos la comunidad quillecana, y hacer el despacho correspondiente, es decir, ser el nexo entre dicho servicio y el usuario.

Esta labor fue asumida por DIDECO, la cual destinó a un funcionario para realizar dicha gestión.

Mensualmente se reciben muchos ejemplares de la revista del consumidor, la cual DIDECO distribuye a la comunidad, a través de los servicios públicos, organizaciones comunitarias, usuarios de departamentos municipales.

7. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

OMIL

La Dirección de Desarrollo Comunitario, entre sus múltiples funciones, que muchas veces superan al recurso humano que trabaja en su ejecución, ha asumido la atención de esta oficina que se ubica en el mismo departamento social, y cuyo objetivo primordial es además de llevar un registro de la población cesante de nuestra comuna, el contribuir a su inserción y colocación laboral, sirviendo de nexo entre el usuario y la empresa.

Es así como podemos entregar la siguiente información comunal que resume la labor de la OMIL el año 2006:

Nº DE HABITANTES DE LA COMUNA

HOMBRES : 5.378

MUJERES : 5.050

TOTAL : 10.428

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

5.626

Nº DE PERSONAS INSCRITAS EN BUSCA DE EMPLEO O CAPACITACIÓN:

HOMBRES : 151

MUJERES : 116

TOTAL : 267

Nº DE VACANTES DE EMPLEO RECIBIDAS DE PARTE DE EMPRESAS

134 VACANTES

Nº DE PERSONAS COLOCADAS EN UN PUESTO DE TRABAJO

HOMBRES : 51

MUJERES : 34

TOTAL : 85

GESTIÓN Y RED DE CONTACTOS OMIL PARA LA GESTIÓN DEL AÑO 2006

1. Número de empresas con las cuales se relacionó OMIL 10
2. Número de OTEC con los cuales se relacionó OMIL 03
3. Servicios Públicos con los cuales se relacionó OMIL: SENCE, FOSIS, MUNICIPIOS.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN QUE REALIZÓ OMIL EL AÑO 2006

1. CON CLIENTES EXTERNOS:

- DIFUSIÓN RADIAL: permanente, a través de radio Raudal de Quilleco y Odisea de Huepil.
- MUNICIPIOS VECINOS: Tucapel y Antuco, Proyecto en conjunto que benefició a 60 familias del Programa Puente.

2. CON CLIENTES INTERNOS:

- Reuniones con la UIF (Unidad de Intervención familiar Programa puente Quilleco)
- Procesal

CAPACITACIÓN 2006

Se realizó un curso de Carpintería y Albañilería, donde 15 personas de la comuna cuentan ya con su certificación, dictado por Kolping Los Ángeles. Duración de 5 meses.

ANEXO N° 8

INFORME CONTROL MUNICIPAL

AÑO 2006

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE CONTROL
1º ENERO – 31 DICIEMBRE 2006.-

1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTROL INTERNO.

Marzo	:	Departamento de Salud.
Abril	:	Municipalidad
Mayo	:	Salud
Junio	:	Educación
Julio	:	Educación
Agosto	:	Municipalidad
Septiembre	:	Municipalidad
Octubre	:	Municipalidad
Noviembre	:	Salud – Quilleco
Diciembre	:	Salud – Canteras

2.- REGISTROS PRESUPUESTARIOS.

Salud	:	Egresos, Gastos Menores, Contratos y Convenios.
Educación	:	Egresos, Gastos Menores, Contratos y Convenios.
Municipalidad	:	Egresos, Gastos Menores, Contratos y Convenios.

3.- LEGALIZACIÓN TÍTULOS PARTICULARES Y MUNICIPALES.

Colaboración Departamento Social ante Bienes Nacionales, solicitudes, de Postulación a subsidios de legalización.
Legalización Títulos Municipales.
Actualización Catastro de Propiedades municipales, comodatos, cesiones y servicios.
Adquisición terreno para Junta Vecinos Pejerrey.

4.- APOYO A INSTITUCIONES.

Apoyo Gestión e Inversiones Junta Vecinos Las Águilas, Pejerrey.
Revisión y Control de Subvenciones Municipales.

5.- SUMARIOS E INVESTIGACIONES.

No hay.

6.- INSPECCIÓN DE CONTRALORÍA.

No hay

7.- PRODESAL.

Gestión Control y colaboración al Programa PRODESAL Quilleco,

Convenio Municipalidad INDAP año 2006 – 2007.

8.- DESARROLLO RURAL..

Catastro y Distribución de planta Pino Insigne para pequeño propietario, programa Corma Peralillo.

9.- EMERGENCIA.

Elaboración y cumplimiento Plan de Emergencia Comunal, para el año 2006

- Directiva ONEMÍ – Intendencia Regional – Gobernación Provincial.

ANEXO N° 9

INFORME
SERVICIO DESARROLLO LOCAL EN
COMUNIDADES POBRES
PRODESAL

AÑO 2006

El Programa Prodesal durante el año 2006, atendió a los usuarios de los grupos de **El Hualle, Centinela, Hoyada, El Retobo, Ramadilla, Quilleco y Casa de tablas.**

Los ejes productivos principales son la ganadería de ovinos, hortalizas y chacarería, apicultura, se trabaja también en el desarrollo de la asociatividad y promoción de innovaciones.

El quehacer del Prodesal se orienta en general a apoyar la agricultura familiar campesina.

RUBRO GANADERIA Y PRADERAS.

El programa tiene una línea de apoyo para financiamiento de pequeñas iniciativas productivas que permitió establecer 12 há de trébol subterráneo asociado a avena en módulos de 0.5 há cada uno y 6 há de trébol rosado, este último dirigido principalmente al sector Ramadilla a causa de la emergencia experimentada por los temporales de julio del 2006. Los usuarios recibieron además cal agrícola y superfosfato triple.

Los usuarios fueron capacitados realizando giras técnicas a predios demostrativos del INIA QUILAMAPU. El tema pradera se abordó también postulando al Programa de Sistema de Incentivo a la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).

Respecto al Programa PABCO OVINO, catorce predios de pequeños agricultores de la comuna, obtuvieron la Resolución del SAG para incorporarse al Directorio Nacional de predios autorizadas para exportar corderos a la Unión Europea es decir constituirse como predio PABCO UE.

Este importante paso, fue un largo proceso de gestión y capacitación del Prodesal, donde INDAP apoyo focalizando recursos financieros a través de proyectos de desarrollo de inversión ganadero denominado PDI, que permitieron construir infraestructura como corrales, cobertizos mangas, cargaderos, oficinas y cerrar cada predio de acuerdo a la normalización del SAG.

La inversión total de los catorce predios alcanzó un valor de \$ 22.400.000 subsidiados por el INDAP y un aporte de los agricultores de \$ 11.200.000.

Los usuarios del Prodesal, se adjudicaron 5 proyectos de ganadería de ovinos del Programa Chileemprende del FOSIS, por un monto total de \$ 1.800.000. En las actividades de sanidad animal, se vacunaron y desparasitaron alrededor de 1.000 ovejas, observándose en la comuna una disminución de la mortalidad de corderos por enterotoxemia.

RUBRO: CULTIVO DE TRIGO.

Entre los usuarios del Prodesal, especialmente del sector Centinela se apoya la siembra de trigo con el método cero labranza, realizando la gestión y presentación de planes de manejo al Programa de suelos degradados.

En el tema de hortalizas y chacarería, se entregaron 1.800 plantas de tomates de calidad, para cultivo al aire libre. A la vez se entregaron 10.000 plantas de frutillas de la variedad chandler a aproximadamente 60 personas, con el objetivo de proveer diversificación a la alimentación de la familia y promover el cultivo para desarrollarlo comercialmente en el mediano plazo.

Los huertos se apoyaron con distribución de semillas de porotos, repollos, brócoli y se renovaron invernaderos túneles, entregando 10 kg de polietileno a 30 usuarios, además de cal y fertilizantes.

En apicultura, los productores asociados continúan en forma sostenida las capacitaciones en las Buenas Prácticas Apícolas y Control orgánico de enfermedades.

Los apicultores realizaron una Gira técnica a Chillán donde se planifica una asociación estratégica con la Universidad de Concepción y su centro de desarrollo apícola de reciente implementación, los productores del año 2006, ejecutaron el año 1 del proyecto "Fortalecimiento del rubro apícola en el Territorio Silvoagropecuario Cordillera", donde se analizó la situación sanitaria de los colmenares de la comuna, obteniéndose un diagnóstico de las principales plagas y enfermedades de las abejas en el territorio.

Como conclusión, se afirma que el rubro está en expansión, incorporándose nuevos productores que retoma la apicultura, presentando proyectos a INDAP, entretanto los apicultores consolidados comercializaron 5.000 kg de miel en forma asociativa, a canales de exportación y un volumen de 2.000 kg aproximado se venden en forma individual.

El Prodesal, tiene un rol de apoyar los intereses de la mujer y se ha apoyado realizando cursos de cocina, con un enfoque a la alimentación sana. A través de las usuarias que tejen a telar, recibieron capacitaciones en teñido natural de la lana de oveja.

Finalmente el PRODESAL reinició la temporada año 2007, colocando énfasis en los rubros productivos de mejoramiento de la ganadería de ovinos con el claro propósito de impulsar el establecimiento de praderas, incentivando las postulaciones al Programa SIRSD que subsidia los insumos.

Las capacitaciones serán apoyadas por la FUNDACIÓN CHILE, que está presente en Quilleco con un predio demostrativo en la Hoyada, adjudicado por el mérito de ser la primera comuna en la Prov. De Bio Bio, de establecer predios PABCO OVINOS entre pequeños agricultores.

En relación a innovaciones, el PRODESAL está difundiendo la plantación de nogales con el apoyo de INDAP y se espera que algunos usuarios partan con la iniciativa este año 2007.

ANEXO N° 10

INFORME
JUZGADO DE POLICIA LOCAL

AÑO 2006

La Ley 19.777 de fecha 05 de diciembre de 2001 creó el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL de QUILLECO, y con fecha 03 de diciembre de 2002 se constituyó en las dependencias ubicadas en calle Bascur 295 de nuestra comuna.

El Tribunal ejerce su jurisdicción en todo el territorio de la Comuna de Quilleco, y algunas denuncias sobre infracciones cometidas en la Comuna de Antuco.

El Tribunal conoce de las denuncias, querellas y demandas que presentan los funcionarios de Carabineros y los particulares respecto de infracciones y asuntos que leyes especiales disponen sean resueltas por el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, lo que se conoce como competencia del Tribunal.

La Ley 15.231, contiene normas sobre organización y atribuciones de los JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, además establece las diversas materias que se pueden conocer en este Tribunal, entre otras, las infracciones a:

- Ley 18.290, conocida como Ley del Tránsito;
- Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Decretos Alcaldicios;
- Ley sobre Rentas Municipales;
- Ley General de Urbanismo y Construcciones;
- Ley, sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas;
- Ley sobre votaciones y escrutinios;
- Ley sobre pesca y caza;
- Ley de bosques;
- Ley de violencia en los estadios en el fútbol profesional;
- Ley del Servicio Nacional del Consumidor;
- Decreto Ley 2.974, sobre créditos a pequeños empresarios agrícolas;
- Ley General de Comunicaciones;
- Ley 19.866, sobre salvoconductos para cambiar de casa; etcétera.

En general, la función principal del JUZGADO DE POLICÍA LOCAL es resolver los conflictos entre particulares derivados de la vecindad, y también, el cumplimiento de todas las normas en que la Ley le otorgue competencia para resolverlas.

Las principales sanciones que aplica el Tribunal por infracciones a las leyes de su competencia son: multas a beneficio municipal, y, decomiso de especies en los casos que proceda.

Sin perjuicio de las atribuciones estrictamente legales, el Tribunal da audiencia a todos los vecinos que concurren a él para la solución de conflictos derivados de la convivencia en comunidad, en que se hace necesaria la intervención de la autoridad para dirimirlos. Así, a falta de otros Tribunales en la comuna, tanto en el radio urbano como en el rural, las personas de Quilleco solicitan la mediación del Tribunal para dirimir dificultades y conflictos entre ellos, que no son atendidos en ningún otro Juzgado, debido a la naturaleza y cuantía del problema que les afecta.

Durante el año 2006, ingresaron 861 causas a este Tribunal, por diversas materias, de las cuales 684 corresponden a infracciones a la ley del Tránsito, 83 a infracciones a Ley de Alcoholes, y las demás a infracciones a otras leyes, lo que permitió recaudar más de \$13.780.000 pesos.

ANEXO N° 11

CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2006

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA	MATERIA	FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
1	CORP. ASISTENCIA JUDICIAL	02-01-2006	PRESTACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	MUNICIPAL	215.688
2	JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	01-03-2006	MANDATO ESPECIAL E IRREVOCABLE A LA JUNAEB PARA QUE CONTRATE CONCESIONARIO QUE ATIENDE EL SERVICIO Y SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS EN LAS ESCUELAS Y HOGARES DE LA COMUNA.	MUNICIPAL	144.894.000
3	INDAP	02-01-2006	PRESTACIÓN SERVICIO PRODESAL	INDAP- MUNICIPAL	26.365.583
4	MINEDUC	13-09-2006	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS NIVELACIÓN DE ESTUDIOS 2006 PROGRAMA CHILE CALIFICA	MINEDUC	8.887.725
5	MINEDUC	14-12-2006	PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES DEL NIVEL EDUCACIÓN MEDIA	MINEDUC	200.000
6	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	03-07-2006	PROYECTO FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA 2006 "EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL QUILLECO"	CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA	4.225.500
7	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	25-09-2006	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE HABILITACIÓN SOCIO - LABORAL, DENOMINADO "HABILITACIÓN SOCIO-LABORAL : UN PUENTE PARA LA DIMENSIÓN TRABAJO"	SENCE	\$70.000.- POR CADA TRABAJADOR BENEFICIARIO
8	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	14-06-2006	RENOVACIÓN OFICINA OMIL QUILLECO	----	----
9	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL Bío Bío	11-09-2006	INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "EQUIPAMIENTO PARA ORQUESTA MUNICIPAL JUVENIL DE QUILLECO"	FNDR	6.619.000
10	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE DE CHILE VIII REGIÓN	15-03-2006	ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVA	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE	3.024.000
11	SERVIU REGIÓN DEL Bío Bío	17-02-1906	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	SERVIU-MUNICIPALIDAD BENEFICIARIOS	140.040.000
12	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	17-03-2006	PROGRAMA DE PLESBICIA EN ATENCION PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	548.428
13	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	31-01-2006	PROGRAMA DE SALUD CARDIO VASCULAR ATENCIÓN PRIMARIA - AÑO 2006	MINISTERIO DE SALUD	6.639.000
14	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	19-10-2006	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - AÑO 2006	MINISTERIO DE SALUD	104.352
15	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	10-05-2006	PROGRAMA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA DEPRESIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	5.888.544
16	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	20-06-2006	PROGRAMA DE APOYO AL CUIDADO DOMICILIARIO DE PERSONAS DE TODA EDAD POSTRADAS CON DISCAPACIDAD SEVERA	MINISTERIO DE SALUD	2.762.651
17	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	06-10-2006	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	65.348.000
18	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	29-03-2006	MEJORAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	1.701.180
19	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	15-03-2006	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA	MINISTERIO DE SALUD	28.435.212
20	SERVICIO DE SALUD Bío Bío	25-07-2006	PROGRAMA IRA - ERA COMPLEMENTO RADIOGRAFIAS	MINISTERIO DE SALUD	950.000

21	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	21-06-2006	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD AÑO 2006	MINISTERIO DE SALUD	786.595
22	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	13-02-2006	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL - AÑO 2006	MINISTERIO DE SALUD	2.000.000
23	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	08-03-2006	CONVENIO SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL AÑO 2006	MINISTERIO DE SALUD	15.404.000